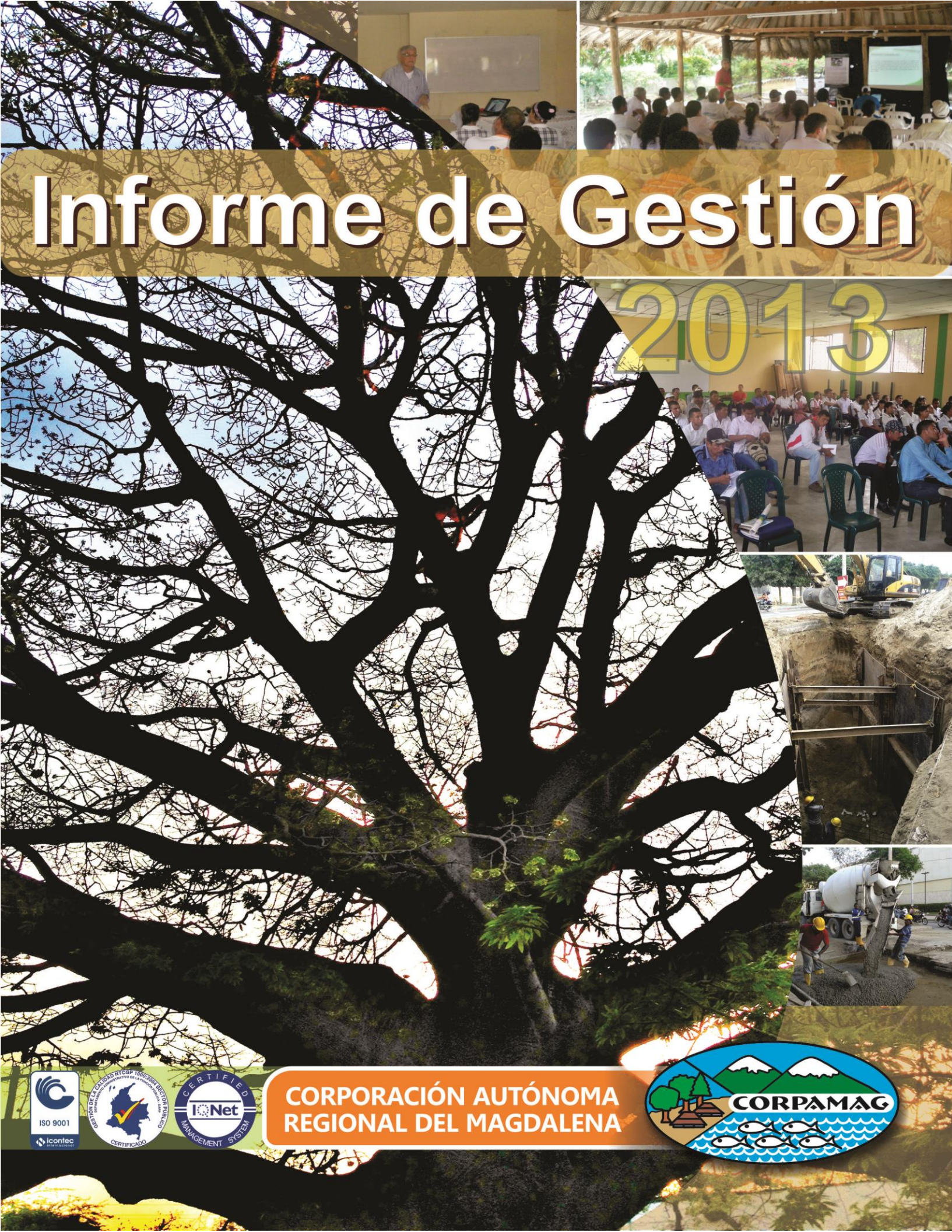


Informe de Gestión

2013

CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL MAGDALENA

CORPAMAG

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

- ASAMBLEA CORPORATIVA
- CONSEJO DIRECTIVO
- COMITÉ DIRECTIVO

REPORTE DE GESTION:

PROGRAMA 1. BIODIVERSIDAD Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	10
PROGRAMA 2. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	22
PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	28
PROGRAMA 4. GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL	31
PROGRAMA 5. FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL	36

EJECUCION PRESUPUESTAL 42

ANEXOS

Anexo No. 1. Matriz de seguimiento del Plan de Acción

Anexo No. 2. Reporte de avance de indicadores mínimos de gestión.

Anexo No. 3. Informe de ejecución presupuestal de ingresos.

Anexo No. 4. Informe de ejecución presupuestal de gastos.

PRESENTACION

El presente informe corresponde a las acciones desarrolladas durante la vigencia 2013, resultados de la gestión realizada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, en el cual se condensan las actividades ejecutadas en los programas y proyectos definidos en su Plan de Acción Corporativo Ambiental PACA 2012-2015 *"Fomentando la Sostenibilidad Ambiental".*

De la vigencia 2013, se destacan los avances logrados en la gestión de proyectos de inversión, con miras a mejorar el contexto ambiental en el departamento del Magdalena, a través de este ejercicio la Corporación alcanzo recursos del presupuesto nacional que ascienden a los 27.000 millones de pesos, destinados así: 17.000 millones de pesos para el Proyecto ***Recuperación de las condiciones ambientales de los humedales como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida de los Magdalenenses***, beneficiando alrededor de 90.000 habitantes de los Municipios de Zona Bananera, Cerro de San Antonio, Zapayán, Tenerife, Santa Bárbara de Pinto, Santa Ana y El Banco, y 10.000 millones de pesos, destinados para el Proyecto ***Recuperación de la cuenca del rio Ariguaní como estrategia para la mitigación del riesgo en el Municipio de Algarrobo en el Departamento del Magdalena***, cuyo objeto general es mitigar el riesgo por inundaciones y con ello reducir las afectaciones a la población de la cabecera municipal de Algarrobo, en su integridad personal, sus bienes productivos e infraestructura social asociada.

De igual manera otro avance a destacar es la ejecución de las obras de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta para mantener el equilibrio del ecosistema, así mismo la socializaciones del Plan de Manejo del Distrito de Manejo Integrado (DMI) Complejo Cenagoso Zarate, Malibú, Veladero, y la finalización de las obras del colector pluvial Bastidas etapa IV fase I y fase II, como parte de la mitigación a los problemas ambientales en el Distrito de Santa Marta, al igual que las obras de recuperación de la cuenca del rio Manzanares y de mitigación del riesgo en el sector Gaira-Rodadero.

Por otro lado, se continuó con el desarrollo de actividades de Educación Ambiental a través de jornadas lúdicas, de arborizaciones, capacitaciones, e igualmente se apoyó la implementación de Proyectos Ambientales Escolares-PRAES, y la Implementación de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) en el Departamento, con asesoría de la Corporación.

La gestión desarrollada es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación, esta Dirección y todos los funcionarios.

Orlando Cabrera Molinares
Director General

MISIÓN

CORPAMAG, es la entidad pública de orden regional que presta los servicios de educación, autoridad, control de riesgos, y seguimiento ambiental para el mejoramiento del uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables a través de nuestro sistema integrado de gestión; garantizando la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas".

VISIÓN

CORPAMAG, Para el año 2016, seremos la Corporación Autónoma Regional del país, reconocida por su liderazgo en la formulación, ejecución y seguimiento a la implementación de políticas, normas e instrumentos ambientales en el territorio del Magdalena, con eficacia, eficiencia, efectividad y con la participación de actores sociales, institucionales y territoriales

POLÍTICA DE LA CALIDAD

En la Corporación Autónoma Regional del Magdalena estamos comprometidos en el cumplimiento del marco legal, las necesidades de los clientes y/o partes interesadas; para lo cual nuestros servicios se enfocan a la gestión de las solicitudes, denuncias, control de riesgos, seguimiento, capacitaciones ambientales y la gestión de los proyectos para la recuperación y mejoramiento de los recursos naturales y del medio ambiente de la jurisdicción; con servidores públicos comprometidos y competentes promoviendo la mejora continua de nuestro Sistema Integrado de Gestión

OBJETIVOS DE LA CALIDAD

Los Objetivos de Calidad establecidos por la Corporación para el período 2012-2015 son los siguientes:

- Aumentar en un 50% los ingresos para la gestión ambiental del Departamento con base en los ingresos proyectados para la vigencia Plan de Acción Corporativo Ambiental 2012-2015.
- Disminuir el tiempo de los trámites en un 5%, para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la Corporación.
- Ejercer actividades de seguimiento y control ambiental de un 80% anual, durante el periodo de tiempo específico.
- Disminuir la población en riesgos asociados a fenómenos naturales a través de los POT y las asesorías a los diferentes municipios.
- Capacitar al 80% de los funcionarios técnico – jurídico, en evaluación, control y seguimiento; educación ambiental; y, riesgos ambientales de la jurisdicción de CORPAMAG.

PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS CORPORATIVOS

- Responsabilidad
- Honestidad
- Justicia
- Respeto
- Probidad
- Eficiencia
- Lealtad
- Amabilidad
- Excelencia
- Transparencia
- Idoneidad
- Discreción
- Obediencia
- Compromiso con el quehacer Institucional

ASAMBLEA CORPORATIVA

LUIS MIGUEL COTES HABEYCH
Gobernador del Magdalena

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
Alcalde Distrito Santa Marta

CARLOS EDUARDO CASTILLA BAENA
Alcalde Ariguaní

TUFIT SEGUNDO HATUN ARIAS
Alcalde Aracataca

LICETH PRIETO MONTEJA
Alcaldesa Algarrobo

LUIS RAFAEL PAEZ ZAMBRANO
Alcalde Cerro San Antonio

JOSÉ DARIO DE AVILA CANTILLO
Alcalde Chibolo

LUIS ALBERTO TETE SAMPER
Acalde Ciénaga

PEDRO ANTONIO OSPINO BARRIOS
Alcalde Concordia

WILLIAM JOSÉ LARA MIZAR
Alcalde El Banco

MANUEL SALVADOR DE LA HOZ DE LA HOZ
Alcalde El Piñón

JORGE ELIÉCER SERRANO CASALINS
Alcalde El Retén

LUZ ESTELLA DURÁN MANJARRÉZ
Alcaldesa Fundación

ALEX RICARDO RANGEL ARISMENDI
Alcalde Guamal

JOAQUIN ALFONSO CORTINA SULBARÁN
Alcalde Nueva Granada

ADIN FARID BARRIOS MENESES
Alcalde de Pedraza

YANEXI OSPINO GUTIERREZ
Alcaldesa Pijiño del Carmen

JORGE IVAN SALAH ROPAIN
Alcalde Pivijay

JAIME PEÑA PEÑARANDA
Alcalde Plato

FRANCISCO JOSÉ GUTIERREZ BLANCO
Alcalde Pueblo Viejo

VIRGILIO ANTONIO TORRES CUELLO
Alcalde Remolino

JOSÉ RAFAEL SCOPETTA OROZCO
Alcalde Salamina

EVIS DEL AMPARO MEZA SAGBINI
Alcaldesa Sabanas de San Ángel

JIVANILDO BORDETH MERIÑO
Alcalde San Sebastián

OMAIRA HERRERA DAVILA
Alcaldesa San Zenón

CARMEN ESTER ACOSTA MARRIAGA
Alcaldesa Santa Bárbara de Pinto

LEANDRO FEDERICO LOPERA AGUILAR
Alcalde Santa Ana

OMAR ALFONSO DIAZ GUTIERREZ
Alcalde Sitio Nuevo

JOSE DAVID UREÑA CANTILLO
Alcalde Tenerife

ANTENOR ENRIQUE DE LA HOZ MOVILLA
Alcalde Zapayán

LUIS ALBERTO MOLINARES FELIPE
Alcalde Zona Bananera

CONSEJO DIRECTIVO

LUIS MIGUEL COTES HABEYCH
Gobernador del Magdalena

ELVIA MEJIA FERNANDEZ
Representante Presidencia de la República

MERY TONCEL GAVIRIA
Delegada Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

TUFIT SEGUNDO HATUN ARIAS
Alcalde Aracataca

JOSE DAVID UREÑA CANTILLO
Alcalde Tenerife

CARMEN ESTER ACOSTA MARRIAGA
Alcaldesa Santa Bárbara de Pinto

MANUEL SALVADOR DE LA HOZ DE LA HOZ
Alcalde El Piñón

ANA SILVIA MARIA ARRIETA
Representante ONG's Corporación ENCUENTRO

ARMANDO CALVANO ZUÑIGA
Representante ONG's Fundación Prosierra

EDGAR RAMÍREZ
Representante Gremios –Federación Nacional de Cafeteros

LUIS SANTANA GALETH
Representante de Entidades con ánimo de lucro - ASOPORTUARIA

CAYETANO TORRES IZQUIERDO
Representante Comunidades Indígenas

CARLOS ALFONSO CASSIANI BARROS
Representante Comunidades Negras

COMITÉ DE DIRECCIÓN

ORLANDO CABRERA MOLINARES
Director General

PAUL LAGUNA PANETTA
Secretario General

ENA LOBO ROPAIN
Jefe Oficina de Planeación

SEMIRAMIS SOSA TAPIAS
Jefe Oficina Jurídica

ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ
Subdirector de Gestión Ambiental

KAREN FORERO BULA
Subdirectora Técnica

ABEL RIVERA GARCÍA
Subdirector de Educación Ambiental

LILIANA HIDALGO GARCIA
Asesora de Dirección

CAROL MARQUEZ TAPIAS
Asesora de Dirección

CARLOS SERRANO PAREDES
Asesor de Control Interno

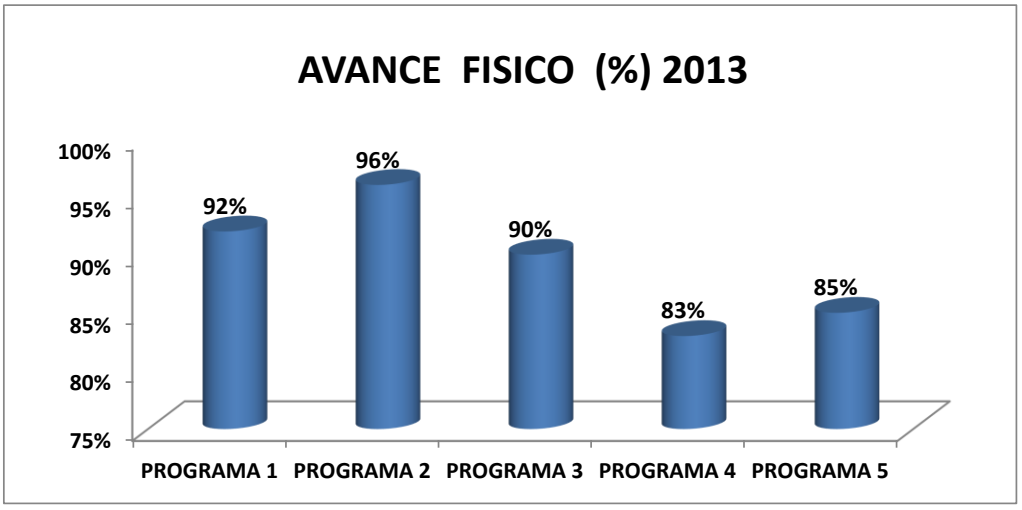
Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004; la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG se permite presentar el informe de gestión de la vigencia 2013; indicando el avance de cada uno de sus programas y proyectos.

El avance ponderado del período evaluado fue del 89% físico y 94% financiero, para un acumulado del Plan de Acción Corporativo Ambiental 2012-2015, del 55% físico y 94% financiero.

Tabla No. 1. Avance Físico PACA

No.	PROGRAMAS	AVANCE FÍSICO PONDERADO (%)	AVANCE FÍSICO ACUMULADO PONDERADO (%)
		2013	2012-2015
1	BIODIVERSIDAD Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE	92%	56%
2	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	96%	62%
3	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	90%	50%
4	GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL	83%	55%
5	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL	85%	55%
	TOTAL METAS	89%	55%

Gráfica No.1. Avance Físico del PACA



PROGRAMA 1. BIODIVERSIDAD Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

El objeto de este programa es contribuir a la protección y sostenibilidad de los servicios ecosistémicos mediante acciones de conservación hacia los ecosistemas estratégicos del Departamento, y disminuir el impacto sobre la biodiversidad a través de asistencia técnica y apoyo a pequeños y medianos productores, mediante la implementación de alternativas de producción sostenible.

PROYECTO 1.1 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Durante la vigencia 2013; se realizó en el marco de este proyecto la socialización de los logros alcanzados en el convenio SIDAP Magdalena (firmado a cinco (5) años); un primer evento fue realizado el 15 de marzo, en el municipio de Ciénaga, donde asistieron delegados de dicho municipio, de Sitio nuevo, Pueblo viejo y de Santa Marta, el segundo evento fue realizado en Aracataca el 19 de marzo, donde fueron convocados los municipios pertenecientes al ecosistema Sierra Nevada, exceptuando a Santa Marta, contó con la participación de delegados de Fundación, Algarrobo y Aracataca, Corpamag hizo entrega de materiales



Primer encuentro regional de sistemas de áreas marinas protegidas de américa latina y el caribe, Santa Marta

En el marco del SIRAP Caribe, se participó en el mes de Abril, en el Primer Encuentro Regional del ***Subsistema de Áreas Marinas Protegidas-SAMP***, en este evento fue socializado, por parte del INVEMAR, los avances del Diseño e implementación del ***SAMP*** el cual es una herramienta de gestión que agrupa las áreas protegidas de orden nacional, regional y local, de carácter público o privado, localizadas en las zonas marinas y costeras del país, que se agrupan bajo lógicas particulares de manejo, actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan.

El 27 de mayo se llevó a cabo la XXIII reunión del Comité Técnico del SIRAP Caribe, done se hizo énfasis en el tema minero, la cooperación internacional y los avances en la operatividad del SAMP.

Con relación al fortalecimiento del ***Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP***, en el marco del Memorando de Entendimiento, Corpamag participó en la Mesa de Sostenibilidad Financiera, los días 27 y 28 de junio, donde se socializaron los avances de la valoración integral de los servicios eco-sistémicos de las áreas protegidas, como herramienta de toma de decisiones y manejo en las áreas

marinas protegidas- AMP. Además, buscar la construcción de alianzas para la valoración integral de los servicios eco-sistémicos en las AMP.

Se destaca dentro del accionar de este proyecto, el acompañamiento que brindo Corpamag en el registro de dos áreas protegidas privadas como Reserva Natural de la Sociedad Civil, son 150 hectáreas a registrar ante Parques Nacionales y se encuentran ubicadas en el corregimiento de Minca, en Santa Marta.

PROYECTO 1.2 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO COMPLEJO CENAGOSO ZÁRATE, MALIBÚ, VELADERO


Ciénaga. Zárate

Corpamag socializó ante las comunidades de Santa Bárbara de Pinto y Plato el resultado final del proyecto contemplado en el anterior Plan de Acción 2007-2012, en el cual se llevó a cabo la declaración del área protegida Zárate-Malibú-Veladero, y la formulación de su plan de manejo.

Se contó en ambas reuniones con altos funcionarios de las alcaldías, miembros del concejo municipal, líderes comunitarios, instituciones regionales y municipales y se hizo un recuento de todo el proceso desde el inicio hasta llegar al producto final, el plan de manejo.

Por último, se dio un espacio para escuchar a los asistentes, donde manifestaron satisfacción por lo alcanzado y expectativas sobre el futuro del área protegida.

PROYECTO 1.3 MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA PRODUCCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA


Ciénaga. Zapatosa

Corpamag, durante la presente vigencia participo en la elaboración del Plan de Manejo para la ciénaga de Zapatosa, en la jurisdicción del departamento del Magdalena, municipio de El Banco, con el acompañamiento de Corpocesar, y el apoyo de ONF Andina.

Durante el mes de junio, se reunió el Comité Técnico para la revisión de los avances del documento preliminar del Plan de Manejo, se revisó y

ajustó el Acta de Reconformación de la Comisión Conjunta, en la cual se integra al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El Plan de Manejo Ambiental de la Ciénaga, fue socializado en el área del municipio de El Banco, Departamento de Magdalena, con la Participación de CORPAMAG y CORPOCESAR, y presentado a la Comisión Conjunta para su evaluación y su posterior presentación ante los Consejos Directivos de las respectivas Corporaciones.


Socialización, FFEM

Adicional a la actividad principal mencionada en los párrafos anteriores, en compañía de CORPOCESAR se presentó ante el Fondo Francés para el Ambiente Mundial (FFEM) y a la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD), la situación actual y las potencialidades del complejo cenagoso de la ciénaga de Zapatosa y una propuesta de proyecto que tiene como objetivo fomentar el desarrollo sostenible con reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, iniciativa que viene siendo liderada por CORMAGDALENA con el apoyo de ONF Andina.

Con relación a la actividad de caracterización del páramo en la cuenca del río Fundación, mediante acuerdo del consejo directivo N° 26 se aplazó esta meta para la vigencia 2015, de acuerdo con el plan de trabajo acordado con el Instituto Alexander von Humboldt para adelantar los estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales en el marco del convenio suscrito, así mismo no se ha obtenido un pronunciamiento formal del Ministerio del Interior sobre la obligatoriedad de realizar o no consulta previa a las comunidades indígenas presentes en el área de estudio

Corpamag en el desarrollo de esta actividad concertó con la Unidad de Parques, el Parque Sierra Nevada de Santa Marta y CORPOCESAR el trabajar conjuntamente en la delimitación del páramo.

PROYECTO 1.4 MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL ECOSISTEMA MARINO COSTERO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones marino costeras otorgadas a partir de la ley 1450 de 2011, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena avanza en el proceso de formulación de los planes de manejo de las Unidades Ambientales Costeras (UAC) ***Río Magdalena*** y ***Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta (VNSNSM)***, en su área de jurisdicción.

Un gran logro se alcanzó en este proceso durante el mes de diciembre de 2013, debido a que en las instalaciones de CORPAMAG, se firmó la Comisión Conjunta de la UAC VNSNSM, constituida por la Directora de Asuntos Marinos, Costeros y

Recursos Acuáticos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Director General de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, la Directora Territorial de Parques Nacionales Naturales de Colombia y el Director del Departamento Administrativo Distrital del Medio Ambiente.

CORPAMAG asumió la secretaría técnica de esta comisión para el periodo 2014, caber resaltar que se constituye en la primera comisión conjunta de una UAC conformada en el país.

Con relación a la formulación del plan de manejo de la Unidad Ambiental Costeras (UAC) Río Magdalena, se presentaron los siguientes avances:

- ✓ Se elaboró una propuesta de convenio de cooperación entre CORPAMAG, CRA, y CARDIQUE con el fin de articular esfuerzos para la integración, adopción e implementación del Plan de Manejo de la Unidad Ambiental Costera Río Magdalena. La propuesta fue presentada en la reunión de articulación entre las tres entidades, realizada en las instalaciones de la CRA.

- ✓ Se elaboró una propuesta de convenio de cooperación entre CORPAMAG y la Capitanía de Puerto de Santa Marta, con el objeto de apoyar el seguimiento y control de los impactos ambientales generados por las actividades marítimas dentro de la zona costera del departamento del Magdalena. La misma, fue remitida mediante oficio y socializada en instalaciones de CORPAMAG.

- ✓ Se realizaron dos reuniones técnicas de articulación institucional: una para la Unidad Ambiental Costera Río Magdalena y otra para la Unidad Ambiental Costera Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta, donde fueron presentadas además, las propuestas de convenio de cooperación como mecanismo de articulación para la formulación e implementación de las Unidades.

 Así mismo con apoyo del técnico del Sistema de Información Geográfica de la entidad y del grupo técnico de trabajo, se construyó la propuesta de delimitación de las Unidades, tomando como base los criterios de la Política Nacional para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia (PNAOCI), la cual ha sido ajustada en las reuniones de trabajo de fecha 20 de marzo y 15 de mayo de 2013.

 Se resalta el cómo logros de este proyecto el convenio suscrito entre ASOCARS y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el cual la Corporación fue beneficiada con recursos por valor de cuarenta y cinco millones de pesos ($45.000.000) para apoyar la formulación del ***Plan de Manejo de la Unidad Ambiental Costera Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta***, en la cual tienen jurisdicción CORPAMAG y CORPOGUAJIRA.

En lo referente a la actividad de Zonificación del bosque de mangle en la zona marino costera del departamento del Magdalena, a través del convenio suscrito N° 103 entre ASOCARS y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por valor de treinta millones de pesos ($30.000.000), se desarrolló el proyecto ***"Zonificación de manglares de la Zona Costera del Departamento del Magdalena"***, con el fin de obtener una propuesta de zonificación del ecosistema de manglar del Magdalena.

Cabe resaltar que el proyecto hizo énfasis en el sector de la Ciénaga Grande de Santa Marta, teniendo en cuenta que ha sido la parte más estudiada y de la que se disponía información cartográfica a escala 1:25.000.

Los productos obtenidos fueron remitidos al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial para su revisión y aprobación, proceso que está en trámite. Dentro de los productos obtenidos se tiene:

- ✓ Documento final "Propuesta de zonificación del manglar del Departamento del Magdalena", que contiene la caracterización, diagnóstico y criterios de zonificación de los manglares estudiados.

- ✓ Cartografía temática a escala 1.25.000 tales como propuesta de zonificación de manglar, cobertura de manglar, uso actual a escala 1:25.000

PROYECTO 1.5 MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE Y FLORA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Durante la vigencia 2013, en el marco de este proyecto se destaca el estudio realizado sobre ***la Eco-epidemiologia del virus de la rabia en Carnívoros silvestres en dos localidades del Departamento del Magdalena***, el cual es producto del Convenio Interadministrativo suscrito entre Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y CORPAMAG.

El objetivo central con este estudio, fue la elaboración de un protocolo de respuesta en brotes de rabia en carnívoros silvestres, las localidades objeto de investigación fueron los municipios de Zapayán y el Piñón, dentro de los logros alcanzados se encuentran las siguientes:

- ✓ Se estimó la abundancia relativa de las poblaciones de carnívoros silvestres en las dos localidades de los Municipios de Zapayán y El Piñón.
- ✓ Se determinó las unidades de paisaje que se encuentran en las dos localidades de los municipios de Zapayán y El Piñón del Departamento del Magdalena.
- ✓ Se estableció el grado de infección de la población de carnívoros en las dos localidades de estudio del Departamento del Magdalena.
- ✓ Se sensibilizó e informo a los pobladores de las dos localidades de trabajo, a través

de charlas y distribución de material divulgativo.

- ✓ Se estableció un protocolo de diagnóstico y respuesta ante la emergencia de la presencia de rabia en carnívoros silvestres.

Especies en el Magdalena

Cerdocyon thous (Zorro perro)



Procyon cancrivorus (Zorra patona, oso manglero)





En lo concerniente a las actividades de Atención y valoración de la fauna decomisada y Apoyo a la recuperación y restauración de la flora en el Departamento del Magdalena, la Corporación cuenta con un Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre y Vivero, que es la instalación encargada del manejo tanto de fauna como flora decomisada o entregada voluntariamente a lo largo del Departamento del Magdalena, en el cual, se toman medidas en cuanto al sostenimiento de dichos animales y plantas que ingresan al centro por diferentes motivos tales como; cautiverio en hogares, comercialización y animales silvestres que se encuentran cercanos a zonas urbanizadas los cuales son capturados por oficiales del Departamento de policía del Madalena.

La función del este centro en cuanto a fauna, en primera medida: consiste en evaluarlos genética, clínica y biológicamente por expertos que determinan su especie, edad, estado de salud y emocional, seguido del proceso de recuperación transitoria; colocarlos en celdas individuales (cuarentena) y luego en jaulas colectivas, llevándolos a un proceso de conformación de familias, en caso que dicha especie sea sociable. En algunos casos el animal debe reaprender conductas modificadas por su contacto con los humanos. Por último, al valorar las anteriores fases, se determina la disposición final de las especies ya que puede ser liberado en un ambiente natural óptimo para su vital desarrollo o en raros casos que no

pueda sobrevivir por sí solo, la Corporación, es la encargada de reubicarlos en centros de acopio y desarrollo de animales silvestres.

Durante la vigencia 2013, La Corporación atendió el 100% de las solicitudes de Atención y valoración de la fauna decomisada.

En las tablas siguientes se observa las especies que fueron recepcionadas, liberadas y fallecidas durante el 2013, mostrando que las especies ***Canario***, ***Iguana*** y ***Boa constrictor*** fueron las especies más frecuentemente decomisadas durante los primeros meses del año al igual que el ave ***Sinsonte***, este tipo de aves, son objeto de comercio ilegal al ser utilizadas como aves ornamentales por su coloración y canto.

Tabla No. 2. Especies Recepciondas en el CAVFS

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	CANTIDAD
Alcaravan	Burhinus bistratus	1
Ardilla	Sciurus vulgaris	1
Armadillo	Dasypus novemcinctus	1
Arrocero	Sporophila sp	8
Babilla	Caiman crocodilus fuscus	5
Boa	Boa constrictor	38
Búho	tyto alba	1
Búho	Megascops choliba	1
Canario	Sicalis flaveola	63
Coral	Micrurus dissoleucus	1
Dominicano	Sporophilla nigricollis	2
Flamenco	Phoenicopterus sp	1
Gavilan pollero	Falco sparverius	1
Hicotea	trachemys scripta	4
Iguana	Iguana iguana	10
Lechuza	tyto alba	1
Mapache	Cerdocyon thous	1
Mapana		1
Mirla	Turdus leucomelas	1
Mochuelo	Sporophila nigricollis	1
Mochuelo	Sporophilla intermedia	2
Mono Aullador	Alouatta seniculus	2
Mono Maicero	Cebús albifrons	1
Morrocoy	Chelonoidis carbonaria	1
Ocelote	Leopardus pardalis	1
Oso Hormiguero	Tamandua mexicana	2
Pelicano	Pelecanus occidentalis	3
Pigua	Milvago chimachima	1
Rey Guajiro	Cardinalis phoeniceus	2
Serpiente	Mastigodryas	1
Sinsonte	Mimus gilvus	10
Tumbayegua	Arremonops sp	1
zorro chuco	Didelphis marsupialis	1
TOTAL		171

Tabla No. 3. Especies Liberadas en el CAVFS

DESCRIPCION DEL ANIMAL			
Clase	**Nombre Común**	**Especie**	**Cantidad**
Ave	Arrocero	Sporophila intermedia	5
Ave	Aguila	Milvago chimachima	1
Ave	Alcaravan	Burhinus bistratus	1
Ave	Flamenco	Phoenicopterus sp	1
Mammalia	Ocelote	Leopardus pardalis	2
Mammalia	Oso Hormiguero	Tamandúa mexicana	1
Mammalia	Ardilla	Sciurus sp	1
Sauropsida	Boa	Boa constrictor	57
Sauropsida	Coral	Micrurus dissoleucus	2
Sauropsida	Iguana	Iguana Iguana	10
Sauropsida	Babilla	Caiman crocodilus fuscus	32
Sauropsida	Serpiente	Mastigodryas	1
TOTAL			**114**





Durante vigencia 2013 se participó en la capacitación a un grupo de agentes de la Policía Nacional en las instalaciones de la Corporación acerca de legislación y manejo de fauna silvestre en los procesos de decomiso.

Tabla No. 4. Especies Fallecidas en el CAVFS

DESCRIPCION DEL ANIMAL			
Clase	**Nombre Común**	**Especie**	**N°**
Ave	Arrocero	sporophila nigricollis	2
Ave	Rey Guajiro	Cardinalis phoeniceus	3
Ave	Pelicano	Pelecanus occidentalis	3
Ave	Perico	Brotogeris jugularis	1
Ave	Sinsonte	Minus gilvus	9
Ave	Lora Real	Amazona ochrocephala	1
Ave	Canario	Sicalis flaveola	23
Ave	Búho	Megascops choliba	1
Ave	Búho	Tyto alba	1
Ave	Halcón	Falco sparverius	1
Mammalia	Armadillo	Dasypus novemcinctus	1
Mammalia	Mono Aullador	Alouatta seniculus	2
Mammalia	Mono Maicero	Cebús albifrons	1
Mammalia	Mapache	Procyon lotor	1
Sauropsida	Hicotea	Trachemys scripta	5
Sauropsida	Boa	Boa constrictor	2
Sauropsida	Mapana Negra	Bothrops sp	1
Sauropsida	Babilla	Caiman crocodilus fuscus	1
TOTAL			**59**

Tabla No. 5. Arboles Producidos en el Vivero

ARBOLES PRODUCIDOS	
ESPECIE	**CANTIDAD**
Acacia forrejera-leucaena	3.500
Acacia Morada	1.000
Cedro Rosado	1.000
Aguacate	2.000
Cedro Rosado	2.000
Guanábana	2.000
Limón Ornamental – swinglia	15.800
Mango	2.000
Nim	400
Nogal Cafetero	3.300
Teca	1.500
Ocobo	2.000

Con respecto al componente Flora, en el vivero de la Corporación se produjeron a corte de este informe 45.000 plántulas entre especies maderables, frutales y ornamentales; utilizadas para atender la demanda de la comunidad en general, para la realización de actividades de arborización, reforestación y apoyo para el montaje de viveros.



Dentro del impacto ambiental que genera esta actividad se destaca, la reforestación de cuencas hidrográficas y mejoramiento paisajístico y micro climáticos de las poblaciones existentes en jurisdicción de CORPAMAG.

PROYECTO 1.6 ALIANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ECORREGIONAL DE CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN NATURAL Y CULTURAL DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA


Sierra Nevada de Santa Marta

CORPAMAG, con el ánimo de establecer sinergias en procura de avanzar con las labores de recuperación y conservación de la Sierra Nevada de Santa Marta, en conjunto con CORPOGUAJIRA, CORPOCESAR y la Fundación PROSIERRA, llevan a cabo un proceso de análisis de estrategias y acciones en torno a la protección de este importante macizo.

Dichas acciones se encuentran incluidas en los planes de acción de las tres Corporaciones, con líneas de trabajo que coinciden entre sí y se articulan con los instrumentos de planeación que orienta la política nacional en el componente ambiental, así mismo en la búsqueda de aunar recursos a nivel regional y gestionar contrapartidas nacionales e internacionales para garantizar esta apuesta Ecorregional.

En cumplimiento de los acuerdos adquiridos, durante la vigencia 2013, se formuló un proyecto construido entre CORPOGUAJIRA, Unidad de Parques Nacionales Naturales, Fundación PROSIERRA y CORPAMAG el cual, tiene como objetivo promover e implementar acciones para la conservación y recuperación natural y cultural a través de corredores de conservación, protección de sitios estratégicos y estrategias de participación comunitaria en la Sierra Nevada de Santa Marta.

En el marco de este proyecto, se firmó convenio, con la Fundación Multiactiva Emprendimiento, con el objeto de "***Aunar esfuerzos para la Implementación de la Estrategia Ecorregional de Conservación y Recuperación Natural y Cultural de la Sierra Nevada De Santa Marta a partir del Establecimiento de Modelos Agrícolas Sostenibles Asociados a Los Cultivos de Café en pequeñas fincas en la Sierra Nevada de Santa Marta"***, dentro de las metas de este convenio se encuentran las siguientes:

- ✓ Estructurar una estrategia institucional-comunitaria que permita la protección y conservación de los recursos naturales a partir del desarrollo de un modelo agroforestal con pequeños cultivadores de café.
- ✓ Diseñar e implementar un proceso de capacitación y transferencia tecnológica a pequeños cultivadores de café a campesinos relacionados con modelos agroforestales.
- ✓ Apoyar en el establecimiento de un modelo agroforestal en 32.08 hectáreas como estrategia de conservación ambiental en pequeñas fincas de la sierra nevada de Santa Marta.

- ✓ Brindar asistencia técnica a los beneficiarios antes, durante y después del establecimiento del modelo agroforestal.
- ✓ Diseñas, elaborar y distribuir material divulgativo.

Igualmente se firmó convenio con la asociación ABIUDEA, con el objeto de ***"Aunar esfuerzos para la Implementación de la Estrategia de Conservación y recuperación natural y cultural de la Sierra Nevada de Santa Marta con participación comunitaria en las cuencas de los ríos Manzanares, Frío, Fundación, Orihueca, Aracataca y Ariguaní, aportando al mejoramiento ambiental y al desarrollo socioeconómico de la región"***, dentro de las metas de este convenio se encuentran las siguientes:

- ✓ 20 sistemas productivos apícolas implementados.
- ✓ 80 hectáreas en conservación firmadas en los acuerdos.
- ✓ 20 personas capacitadas en apicultura y capaces de replicar el proceso, para que este sea replicable en otros sectores.
- ✓ 20 acuerdos de conservación que aportan a la recuperación de áreas importantes en la regulación hídrica.
- ✓ 20 diseños de ordenamiento de predios incluidos dentro del proceso.
- ✓ 2 jóvenes capacitados como promotores de este proceso y que garantice su réplica en otras zonas y así la sostenibilidad a futuro del mismo.
- ✓ Comunidad en general conocerá el proceso para que pueda ser replicado por quienes lo deseen y aportar a la sostenibilidad en el tiempo en otras zonas

PROYECTO 1.8 IMPLEMENTACIÓN DE UNA GRANJA PILOTO ACUÍCOLA Y PISCÍCOLA PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y CONOCIMIENTO A LAS COMUNIDADES DE PESCADORES DE LA ECORREGION CGSM

Con el propósito de reducir la presión sobre los recursos ictiológicos que se producen en la Ciénaga Grande de Santa Marta, y con el fin de dar cumplimiento a las concertaciones realizadas con las comunidades pesqueras del área de la Ciénaga, se estableció la destinación del 10% del recaudo anual de la sobretasa para financiar y apoyar la implementación de proyectos productivos

Es así que en la vigencia 2013, se firmó convenio con la Fundación CHIBCARA, con el fin de aunar esfuerzos para la ejecución de la alternativa económicamente sostenible, de impacto ambiental y socialmente equitativa que contribuya a la disminución de la presión ictica que se ejerce sobre la Ciénaga Grande de Santa Marta por parte de 54 familias ubicadas en villa clarín a través del proyecto ***"Recuperación y adecuación de una estación piscícola, puesta en marcha de los talleres de modistería, zapatería y artesanías con material residual del coco; integrando la equidad de género como elemento orientador con las familias desplazadas, ubicadas en Villa Clarín, Corregimiento de Palermo,***

Municipio de Sitio Nuevo, Magdalena, como alternativas sostenibles para disminuir la presión íctica que se ejerce sobre la Ciénaga Grande de Santa Marta", dentro de las metas de este convenio se encuentran las siguientes:

- ✓ Implementar, adecuar y poner en marcha una Estación piscícola (Estación piscícola dotada y con seis estanques funcionando, en la que se beneficiaran 24 familias).
- ✓ Construcción de un taller de modistería, zapatería y artesanías dotados y funcionando en el que se benefician 30 personas de la comunidad de Villa Clarín.
- ✓ Desarrollar procesos sistémicos de integración familiar que propendan por la activación de canales de comunicación asertivos entre los miembros de cada núcleo que conlleven a la vinculación activa de hombres, mujeres, adolescentes, niños y niñas a las acciones productivas que se generen.
- ✓ Capacitar y organizar a los participantes de los procesos productivos en microempresas garantizando su legalización.
- ✓ Generar y promocionar encuentros intergremiales para formular agendas de trabajo que apunten a dar solución a la problemática ambiental que aquejan al territorio y generar pactos de sostenibilidad a partir de la vinculación de actores presentes en las zonas priorizadas.
- ✓ Diseñar y elaborar cartillas como guías metodológicas.

PROYECTO 1.9 IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

En aras de apoyar la comunidad con proyectos productivos sostenibles, en convenio con la Asociación de Mujeres Campesinas de Apure - ASMURE se desarrolló convenio con el fin de implementar patios productivos en el corregimiento de Apure del Municipio de Plato - Magdalena, beneficiando a 45 familias.




Taller Buenas Practicas BPA, Sabanas de San Ángel, Magdalena

De igual forma, se brindó Asistencia técnica a los municipios para el fomento de las buenas prácticas agrícolas y la identificación de canales de comercialización.

PROYECTO 1.10 RECUPERACIÓN HIDRÁULICA DE LOS CAÑOS DEL COMPLEJO DELTAICO ESTUARINO DEL RIO MAGDALENA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag, en su compromiso con el cuidado del medio ambiente, formuló el proyecto **"*Recuperación de los Caños y Obras Complementarias del Complejo Deltaico Estuarino del Río Magdalena, en el Departamento del Magdalena*"**, el cual mediante Acuerdo No.71 del 28 de diciembre de 2011, el Consejo Asesor de Regalías, aprobó su financiación para las vigencias fiscales 2011, 2012 y 2013, designando como ejecutor a la Corporación.

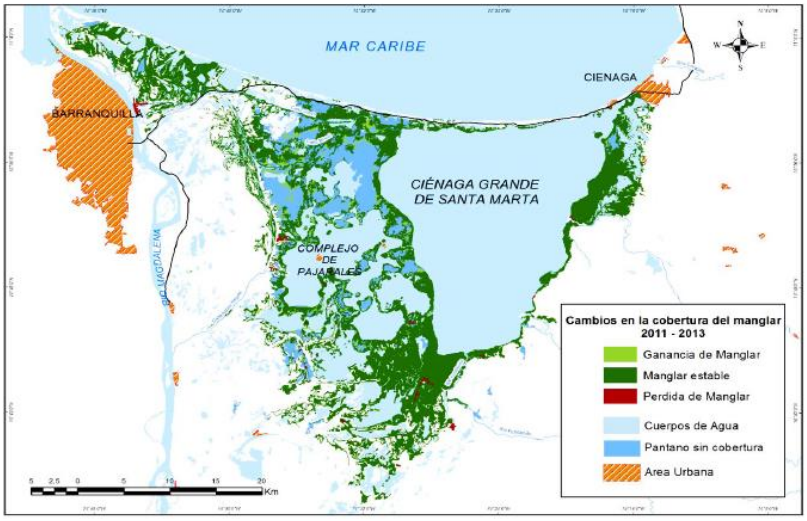
El proyecto cuenta con un presupuesto estimado de $6.970.404.000, cuyo alcance es la recuperación de la sección hidráulica de los caños Aguas Negras y Renegado, mediante el dragado de 111.251 M_3 y 659.300 M_3 respectivamente de retiro de sedimentos colmatantes que no permiten el flujo de las aguas, durante la vigencia 2013 se ha efectuado el dragado 513.898 M_3.

Además reconformación de 41.000 M_3 en caño Aguas Negras y 12.000 M_3 en caño Renegado de terraplenes contra inundación, al corte del este informe esta actividad tiene una ejecución del 100%. Adicional a estas obras para garantizar la operación óptima de las estructuras de control, se requiere de la realización de obras de adecuación de las casetas de control correspondiente a: Instalaciones locativas, cuarto de máquinas y reparación a sistemas de izaje de las compuertas radiales.

El caño Aguas Negras se localiza en el Occidente de la Ciénaga Grande de Santa Marta sobre la margen derecha del río Magdalena entre las poblaciones de Sitio Nuevo y Remolino. Por otra parte el caño Renegado se encuentra ubicado también en el Occidente de la Ciénaga Grande de Santa Marta, aguas debajo de la población de Guáimaro.

PROYECTO 1.11 RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS CAÑOS DEL COMPLEJO DELTAICO ESTUARIO DEL RÍO MAGDALENA

Mapa de la Ecorregión CGSM, Fuente INVEMAR



La Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) está ubicada al norte del País sobre el Caribe Colombiano más específicamente en el Departamento del Magdalena, entre las coordenadas 10° 20´ y 11° 05´ de Latitud Norte y 74° 06´ y 74°52´ de Longitud al Oeste de Greenwich.

Es el complejo lagunar más grande de Colombia y uno de los más estratégicos para la vida en el planeta. Ocupa un área aproximada de 4.280 kms2 de los cuales 730 corresponden al espejo de agua. El volumen de agua es aproximadamente de 2.232 x 106 m3, correspondiente a la Ciénaga Grande y 564 x 106 m3 al complejo de Pajarales.

Este ecosistemas tiene una gran importancia ecológica para la región y el país, además de su importancia global por poseer dos áreas de manejo especial (Vía parque, Santuario), una Reserva de la Biosfera y ser además Humedal RAMSAR.

Así mismo se ha visto afectado ambientalmente por diferentes causas entre la cuales mencionamos: la construcción de la vía que conduce de Ciénaga a Barranquilla, la vía Palermo-Remolino, taponamiento de caños, etc.; para lo cual la Corporación como autoridad ambiental y en aras de atender esta problemática ha venido realizando acciones para su recuperación.

Durante la vigencia 2013; se ejecutaron las siguientes actividades:

Tabla No. 6. Cantidades ejecutada CGSM

DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.
DRAGADO		
DRAGADO CAÑO CLARIN NUEVO	M^3	**231.865,413**
DRAGADO CANAL CIRCUNSCRITO CIENAGA DE BUENAVISTA (CAÑO RENEGADO)	M^3	**117.527,914**
DRAGADO CAÑÓ EL TORNO - ALIMENTADOR	M^3	**15.840,000**
CONFORMACION DE TERRAPLENES		
CONFORMACION DE TERRAPLENES AGUAS NEGRAS	M^3	**39.424,024**



Dentro del programa de monitoreo que se realiza en la Ciénaga Grande de Santa Marta en convenio con el INVEMAR, el cual tiene como propósito evaluar los impactos generados por la ejecución de obras de dragado, y su incidencia sobre la calidad de agua, cobertura boscosa y productividad pesquera, se destaca en su informe de la vigencia 2013, que los bosques de manglar de la CGSM desde 1995, ha demostrado una recuperación gradual representada en ***39.569 ha de mangle en el complejo deltaico estuarino para 2013***, lo que se traduce en cerca de un 60% de recuperación de la cobertura del bosque a la fecha.

Esta recuperación en la cobertura vegetal es producto tanto de las obras hidráulicas que permitieron la reconexión del sistema con el río Magdalena, como por el efecto de los eventos meteorológicos La Niña de los últimos años, que en conjunto han reducido los niveles salinos en el sistema, permitiendo el aumento en porte, desarrollo y vigor del bosque, evidenciado en un aumento del área basal de los árboles en los últimos años en todas las estaciones monitoreadas, principalmente en las más perturbadas (Aguas Negras, la Luna, Km22).

PROYECTO 1.12 RECUPERACIÓN HIDRÁULICA DE LOS CAÑOS TRIBUTARIOS DE LA CGSM - CAÑO CLARÍN, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

A través de la ejecución de este proyecto, se realizaron acciones encaminadas a disminuir o atenuar los efectos negativos derivados de la problemática ambiental del complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

El proyecto contemplo el Dragado mecánico y explanación en los sectores críticos del Caño Clarín comprendido entre las abscisas K2+100 a K6+480 para de esta forma recuperar la sección hidráulica en este sector y el Caño Clarín cumpla la función para la cual fue diseñado.

Tabla No. 7. Ejecución de Obras

DESCRIPCION	UND	CANT
Dragado mecánico con explanación		
Caño Clarín		
Dragado sedimentos Caño Clarín K2+100 a K2+520	m3	8303.99
Dragado sedimentos Caño Clarín K2+720 a K3 +280	m3	9716.98
Dragado sedimentos Caño Clarín K3+400 a K3 + 760	m3	8116.18
Dragado sedimentos Caño Clarín K3+880 a K4 + 280	m3	6403.98
Dragado sedimentos Caño Clarín K4+520 a K6 + 480	m3	28451.93
TOTAL		**60993.06**

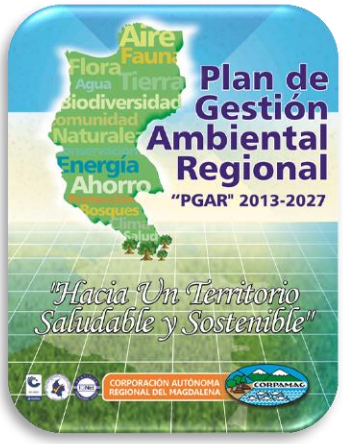
Para el periodo evaluado, el avance de la meta física del proyecto fue del 100%.

PROGRAMA 2. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

La base para una segura y eficiente ocupación y manejo racional del territorio parte de información que se tiene del mismo y de la competencia institucional para orientar, conducir y exigir el uso racional y sostenible de la región; requiere el comprometimiento integrado y compartido de todos los "actores sociales del desarrollo", y para ello la Corporación para el periodo 2012-2015 promoverá y fortalecerá los espacios requeridos y necesarios para este logro.

Para facilitar el cumplimiento de este propósito, se harán los mayores esfuerzos en la formulación de los planes de ordenamiento de las áreas estratégicas y de mayor interés del Departamento. La conclusión de los planes de manejo de las cuencas priorizadas en la Sierra Nevada de Santa Marta y la ciénaga de Zapatosa conjuntamente con CORPOCESAR y la actualización del Plan de Manejo de la Ciénaga Grande de Santa Marta y la formulación de los Planes de las Unidades Costeras del Departamento serán prioridad para la gestión 2012-2015.

PROYECTO 2.1 APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN Y AJUSTE DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL



En marco de este proyecto la Corporación formuló su ***Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR 2013-2027)*** *"Hacia una territorio saludable y sostenible"*, atendiendo lo establecido en el Decreto 1200 de 2004, el cual se desarrolló con el apoyo de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) para los aspectos prospectivos del Plan tales como la visión regional, lineamientos e indicadores del plan.

El proceso de construcción del PGAR, se realizó con la participación colectiva de funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG-, comunidades y entidades del departamento en talleres, donde se hicieron ejercicios de participación y consulta. En este proceso los participantes aportaron información desde sus realidades sobre las problemáticas, efectos y alternativas de gestión, relacionadas con la administración y el manejo de los recursos naturales del departamento del Magdalena y se presentó el modelo de gestión, que orienta y hace visibles las responsabilidades y roles organizacionales para la implementación efectiva del PGAR.



Taller Formulación PGAR, Santa Barba de Pinto, Magdalena

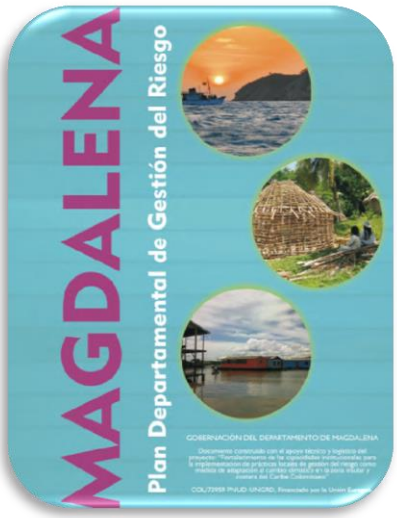


Taller Formulación PGAR, Aracataca, Magdalena



Taller Formulación PGAR, Palermo, Magdalena

En términos el ***PGAR 2013-2027***, ***"Hacia una territorio saludable y sostenible"***, se concibe como un instrumento de largo plazo, eficaz, integral, amplio y continuo que orientará la gestión de la entidad, relacionada con la administración sostenible de los recursos naturales y con ello avanzar en la conservación y preservación de una parte importante de los elementos que constituyen el patrimonio ambiental de los habitantes del Departamento del Magdalena, de los colombianos y la humanidad.



En otras actividades de este proyecto, la Corporación dando cumplimiento a la ley El 1523 de 2012 en la cual se adopta la "Política Nacional de Gestión del Riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones", contribuyó activamente en la formulación del ***"Plan de Gestión del Riesgo para el departamento del Magdalena"***, a través de la participación en cada uno de los eventos y talleres tendientes a la Identificación y evaluación de Amenazas, Vulnerabilidades y Escenarios de Riesgo en el Departamento del Magdalena, así como también brindando todo el soporte documental e investigativo efectuado por la Corporación, y ofreciendo el soporte cartográfico necesario para la construcción de dicho Plan en el Departamento

Corpamag, con el propósito de establecer las determinantes y asuntos ambientales para el Departamento del Magdalena, participó activamente durante la vigencia 2013 del proceso de elaboración de lineamientos y directrices que desde el MADS se vienen adelantando, para entregarle a las corporaciones un marco metodológico y conceptual del contenido de los determinantes ambientales a nivel regional. Así mismo la entidad, adelanta un proceso de construcción de un documento que permita orientar la incorporación de la gestión del riesgo, biodiversidad y las áreas protegidas en los procesos de formulación, implementación, seguimiento, evaluación, y ajustes de los planes y esquemas de ordenamiento territorial correspondientes a los municipios del Departamento del Magdalena.


Taller Gestión del Riesgo, Plato - Magdalena



Transferencia de información - Planes municipales de Gestión del Riesgo. Plato - Magdalena

Con la finalidad de articular y complementar esfuerzos institucionales, Corpamag conjuntamente con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, realizaron en el municipio de Plato una jornada de capacitación y asistencia técnica a las alcaldías municipales, a los Secretarios de Planeación y a los encargados de la Coordinación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo en el Departamento; sobre la revisión y ajustes de los Planes de Ordenamiento Territorial y la incorporación de la gestión del riesgo en los mismos, tendiente a garantizar su incorporación, en el marco de lo dispuesto por el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, la ley 388 de 1997 y la ley 1523 de 2012. Así mismo, se les hizo transferencia de información a los entes territoriales relacionada con la gestión del riesgo.

En lo concerniente a las solicitudes de asistencia técnica relacionadas con prevención, atención, mitigación y recuperación de riesgos y desastres asociados a eventos naturales y antrópicos, Corpamag realizó los trámites pertinentes (visitas técnicas, solicitudes de información y acompañamiento, entre otras) en pro de dar solución a cada uno de estos, con el fin mejorar la problemática ambiental.

De conformidad con lo establecido en la ley 1523 de 2012, la Corporación asistió a las diferentes reuniones convocadas por el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo, desde donde se trazaron políticas y lineamientos a nivel regional para direccionar las acciones orientadas a la disminución del riesgo a través de la divulgación y el conocimiento, así mismo como las estrategias para atender las amenazas potenciales que se podrían presentar en el Departamento del Magdalena según las competencias y misiones de las entidades que hacen parte de este Consejo.

NGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - Colombia
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Así mismo se asistieron a dos convocatorias del orden nacional, realizadas por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para evaluar el ajuste y reformulación del componente general del Plan Nacional de Gestión del Riesgo.

PROYECTO 2.2 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD POR RIESGOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

La Corporación, durante la vigencia 2013 actualizó el estudio de identificación de amenazas y riesgos naturales del Departamento del Magdalena, identificando las zonas de amenazas potenciales por incendios forestales y de remoción en masa de algunos sectores de la jurisdicción de la entidad; con el propósito de fomentar la divulgación y conocimiento de los sitios expuestos a estos eventos en el departamento.


Tramo vía a San Pedro de la Sierra


Zona aledaña población de Palmor

Se realizó visita a los corregimientos de Palmor y San Pedro de la Sierra en compañía de un delegado del PNUD, en el marco del Nodo Regional del Cambio Climático Caribe e Insular, para analizar las posibilidades de gestionar y ejecutar un proyecto de Adaptación al Cambio Climático en alta montaña, en esta actividad, nos acompañó el Comité de Cafeteros del Magdalena.

PROYECTO 2.3 PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE HUMEDALES COMO ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

La Corporación en aras de recuperar las condiciones ambientales de los humedales como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida de los Magdalenenses, formulo el proyecto ***"Protección y recuperación de humedales como estrategia de conservación ambiental y reducción del riesgo en el Departamento del Magdalena"***, que beneficiara los municipios de Zona Bananera, Cerro de San Antonio, Zapayán, Tenerife, Santa Bárbara de Pinto, Santa Ana y El Banco, impactando a una población cercana a los 180.000 habitantes, con inversión de $17.582 Millones de pesos, este proyecto fue viabilizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Departamento de Planeación Nacional, los objetivo a logras son los siguientes:

- ✓ Mejorar la interconexión hídrica de siete (7) humedales del departamento a través de obras de dragados y limpiezas mecánicas.
- ✓ Implementar de acciones formales de relimitación de las siete (7) rondas de los caños a intervenir.
- ✓ Diseñar e implementar un Plan de sensibilización ambiental relacionado con la conservación y protección de humedales.
- ✓ Desarrollar un plan comunitario de apoyo piscícola.

- ✓ Desarrollar un plan comunitario de "Aprovechamiento Legal de los Recursos Pesqueros en humedales".
- ✓ Diseñar e implementar un Plan de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento en siete (7) humedales del departamento del Magdalena.

Tabla 8. Población Beneficiada por el proyecto

MUNICIPIO	POBLACION		
	Zona Urbana (Hab.)	Zona Rural (Hab.)	Total (Hab.)
Zona Bananera	4.618	54.007	58.625
El Banco	34.397	20.615	55.012
Santa Ana	12.342	12.126	24.468
Santa Bárbara de Pinto	6.733	5.095	11.828
Tenerife	5.890	6.462	12.358
Zapayán	3.466	5.233	8.699
Cerro de San Antonio	4.225	3.758	8.053
TOTAL	**71.671**	**107.296**	**179.043**

Mediante acuerdo de consejo directivo N° 26 de Diciembre de 2013, se aplazó la meta de este proyecto para la vigencia 2014, debido a que CORPAMAG obtuvo la notificación para ejecución de los recursos asignados por parte de MINHACIENDA sólo hasta el día 20 de agosto de 2013, fecha a partir de la cual se efectuó el proceso licitatorio, se adjudicó y se socializo el proyecto con la comunidad.

PROYECTO 2.4 REDUCCIÓN DE RIESGO GENERADOS POR LAS AGUAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA-PDA



El propósito de este proyecto, es evacuar a través de un canal las aguas de escorrentía que afectan el sistema de alcantarillado, así como optimizar su funcionamiento, evitando que este se vea afectado por el ingreso de estas aguas; además de mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector que se ven afectados durante los periodos invernales.

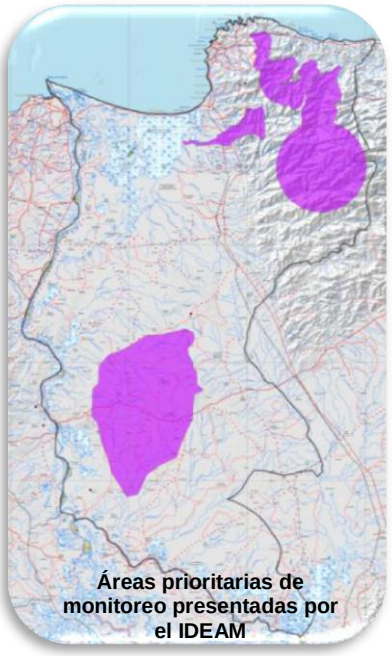
En la vigencia 2013, se terminaron en un 100% las obras consistentes en la construcción de 2.606 metros lineales del colector bastidas así: 720 ml del Colector Bastidas cuarta etapa-fase 1, comprendido entre las abscisas k2+784,94 a k2+065,36 (con recursos que fueron gestionados ante el Fondo Nacional de Regalías), y la construcción de 1.886 ml del colector bastidas de la cuarta etapa fase 2, comprendido

entre las abscisas k2+065.36 a k0+252.42 (con recursos del Plan Departamental de Agua Potable) para la reducción de los riesgos ambientales asociados al comportamiento del drenaje urbano sobre la población y el alcantarillado en el Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena.

La población beneficiada en forma directa con la ejecución de este proyecto asciende a los 80.000 Habitantes, y de forma indirecta 350.000 Habitantes.

PROYECTO 2.5 APOYO EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Considerando que en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (PNGIRH) es fundamental avanzar en la implementación del Programa Nacional del Monitoreo del Recurso Hídrico (PNMRH) bajo estrategias de articulación de acciones interinstitucionales" y que las Corporaciones Autónomas Regionales "deben ser apoyadas por el IDEAM en el desarrollo del ejercicio del Diseño e Implementación de la Red Hidrometeorológica necesaria para hacer seguimiento al comportamiento de los recursos en su jurisdicción, el IDEAM y el MADS decidieron aunar esfuerzos para adelantar los estudios necesarios para la implementación de la Red Hidrometeorológica que supla las necesidades de información en jurisdicción de las CAR's tomando como base la Red Hidrometeorológica de orden Nacional operada por el IDEAM.



Áreas prioritarias de monitoreo presentadas por el IDEAM

Como resultado de este convenio, que contó con la participación de los funcionarios de CORPAMAG, se lograron los siguientes productos:

- ✓ Descripción de las características básicas de las Redes Hidrometeorológicas emplazadas en el área de jurisdicción.
- ✓ Levantamiento de los requerimientos de información de monitoreo hidrometeorológico en el área de jurisdicción.
- ✓ Identificación de los objetivos de monitoreo complementarios en el contexto de la operación de la Red Básica Nacional en el área de jurisdicción.
- ✓ Propuesta concertada para el diseño de una Red Hidrometeorológica Complementaria en el área de Corpamag.

PROYECTO 2.6 APOYO EN PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



El objetivo principal de este proyecto es el generar estrategias involucrando a la comunidad del Departamento del Magdalena con la finalidad de promover la cultura de prevención con relación al tema de incendios forestales, así mismo se busca se busca concientizar a través de la transferencia del conocimiento, para proteger finalmente los recursos naturales existentes en las cuencas priorizadas.



Durante la vigencia 2013, se suscribió el convenio de Cooperación con la Fundación Chibcara, cuyo objeto es ***"Aunar esfuerzos técnicos y financieros sobre la sensibilización y capacitación sobre prevención y atención de incendios forestales con el fin de proteger los recursos naturales existentes en las cuencas de los ríos Tucurinca, Aracataca, Ariguaní, Sevilla y Frio en el Departamento del Magdalena, apoyados en la conformación de Redes de Vigías Rurales"***.

En el siguiente cuadro se describen los logros alcanzados:

Tabla No. 9. Actividades Incendios Forestales

	LUGAR	N° DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
TALLERES	Corregimiento de San Pedro de la Sierra, cuenca del rio Frio	27	Se realizaron actividades teórico prácticas sobre la prevención y manejo de los incendios forestales, atención y traslado de heridos en caso de accidentes durante un incendio forestal.
	Vereda Sacramento, cuenca del rio Ariguaní	21	
	Corregimiento de Palmor, cuenca del rio Sevilla Vereda Uranio, cuenca del río Tucurinca	29	
	Vereda de Macaraquilla, cuenca del río Aracataca	33	
REDES DE VIGIAS RURALES DE INCENDIOS FORESTALES (RVRIF)	Se conformó red en el corregimiento de San Pedro de la Sierra, en la Vereda Sacramento, en el Corregimiento Palmor, en la Vereda Uranio y en la Vereda Macaraquilla.		Se hizo entrega de las siguientes herramientas a cada una de las Redes de vigías (RVRIF) conformadas: 1 pulanski,1 pala, 1 machete 1 lima, 5 camisetas para los miembros de la red de vigías Rurales.



Conformación RVRIF

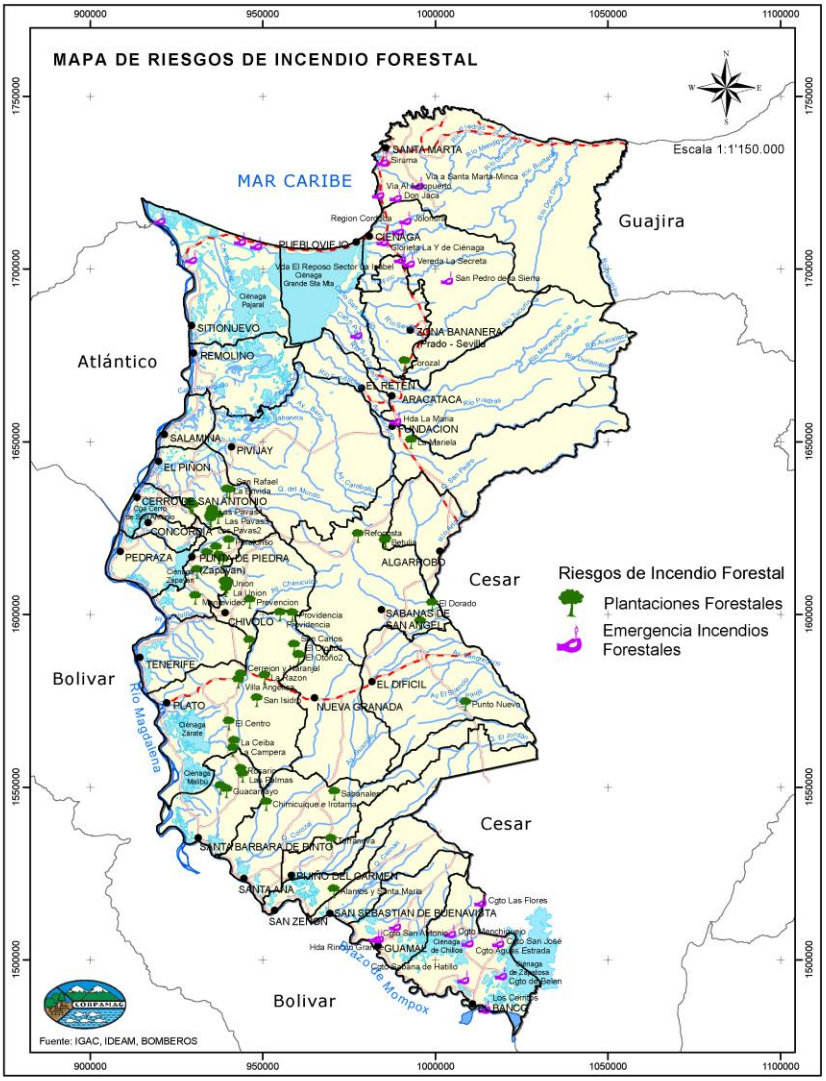


Taller Sensibilización



Taller atención y traslado de heridos

Se destaca dentro del accionar de este proyecto, la elaboración del mapa departamental de los incendios forestales registrados en el Departamento del Magdalena, de conformidad con la información suministrada por el Cuerpo de Bomberos voluntarios, así como la que se obtuvo por los técnicos de la Corporación, todo esto teniendo en cuenta que las Corporaciones, deben apoyar a las entidades territoriales, con asesoría y orientación, en la implementación de la gestión del riesgo en incendios forestales, en lo que tienen que ver en el conocimiento y reducción del riesgo, que son procesos estructurales de la prevención.



Mapa de Incendios Forestales, Depto. del Magdalena

PROYECTO 2.7 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN EL RIO FUNDACIÓN EN INMEDIACIONES DEL PUENTE LOCALIZADO EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE ÉL RETEN AL MUNICIPIO DE PIVIJAY, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Con la ejecución de este proyecto, se pretende aumentar la calidad de vida de la población conformada por 15.000 habitantes, los cuales se vieron afectados por las inundaciones desde la pasada ola invernal es así como por medio de la ejecución del proyecto se pretende dar solución a esta situación.



Perfilada del talud, el Reten

En la tabla siguiente se desglosan las actividades ejecutadas y su ejecución al 100% en el Municipio de él Reten:

Tabla 10. Avance ejecución de Obras El Reten

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD CONTRATADA	% Ejecución
EL RETEN	LOCALIZACION Y REPLANTEO	GLB	1	100,0%
	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN A MAQUINA EN CUALQUIER CONDICION DE HUMEDAD (INCLYE CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICION A UNA DISTANCIA NO MAYOR A 500)	M3	995	99,6%
	CONFORMACION DE DIQUE CON MATERIAL TRANPORTADO (INCLUYE EXPLOTACION, CARGUE, EXTENDIDA Y COMPACTACION)	M3	7822	100,0%
	SOBREACARREO	M3/Km	36507,4	99,8%
	PROTECCION DE ORILLAS CON GEOESTERAS.	M3	1078	99,8%

PROYECTO 2.8 CONSTRUCCIÓN DE TRESCIENTOS METROS DE MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO ARMADO PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN LA POBLACIÓN DE SANTA ANA, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

El Municipio de Santa Ana debido a ubicación y a su topografía baja y plana, presencia de numerosos caños, ciénagas y frecuentes desbordamientos del rio Magdalena, se ha requerido desde hace muchos años de la construcción de murallas que impidan que el rio penetre a la zona urbana de la población. Con ocasión a lo anterior y a fin de proteger la vida y los habitantes del barrio Abajo del municipio de Santa Ana, y las instalaciones del matadero municipal se formuló este proyecto.



Vista Muro Fundido, Santa Ana

En la tabla siguiente se desglosan las actividades ejecutadas y su ejecución al 100% en el Municipio de Santa Ana:

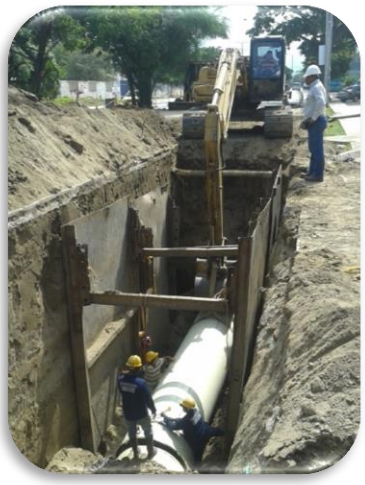
Tabla 11. Avance ejecución de Obras Santa Ana

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD CONTRATADA	% Ejecución
SANTA ANA	TRAZADO Y REPLANTEO	Ml	300	100,0%
	EXCAVACION A MANO EN MATERIAL COMUN O ROCA DESCOMPUESTA A CUALQUIER PROFUNDIDAD (INCLUYE RETIRO A LUGAR AUTORIZADO)	M3	374,4	100,0%
	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DEL SITIO AL 95% DEL P.M.	M3	180	100,0%
	ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	17664	100,0%
	CONCRETO 3000 PSI PARA MURO	M3	264,6	100,0%
	ANCLAJE DE MURO EN MURO EXISTENTE	GLB	1	100,0%

Dentro de los beneficios logrados con este proyecto se destacan:

- ✓ Regulación de caudal hídrico.
- ✓ Reducción del riesgo de inundación en el área intervenida.
- ✓ Mejoramiento de la capacidad hidráulica del rio en la sección intervenida
- ✓ Disminución de los procesos de erosión en las orillas
- ✓ Márgenes del sistema hídrico con capacidad de contención.
- ✓ Evitar la pérdidas en la propiedad: Cultivos, ganado, semovientes, bienes muebles e inmuebles.
- ✓ Evitar la desvalorización de la tierra
- ✓ Aumento de la inversión pública en otras áreas estratégicas.

PROYECTO 2.10 CONSTRUCCION DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE LA AVENIDA FERROCARRIL ETAPA V EN SANTA MARTA D.T.C.H



Con recursos financiados por el Fondo Nacional de Regalías por valor de $ 6.283 millones de pesos, CORPAMAG viene desarrollando este proyecto, en el marco del convenio interadministrativo de cooperación y apoyo técnico y financiero suscrito con el Distrito de Santa Marta, beneficiando a más de 307.000 habitantes.

Con el objeto de continuidad al proyecto de alcantarillado sanitario de la Avenida del ferrocarril donde ya se han desarrollado cuatro etapas, se construirá la etapa V y de esta manera aumentar cobertura y mejorar los servicios de alcantarillado.

La construcción del colector de aguas residuales de la Avenida del Ferrocarril etapa V, comienza en el punto de la avenida de los estudiantes y finaliza en la carrera 19 con avenida del ferrocarril, contempla la instalación de 1099 metros lineales en tubería de 1.271 mm (48”) y 356.57 metros lineales de tubería de 850 mm (33”) .Esta de Obra Pública, tiene un porcentaje de avance general del 79.14%.

PROYECTO 2.11 MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO CON EL CONTROL DE INUNDACIONES Y DE PROCESOS EROSIVOS SOBRE LA DESEMBOCADURA DEL RIO BURITACA



Vista General del Tramo Analizado

Corpamag adelanta el proyecto de mitigación del riesgo asociado con el control de inundaciones y de procesos erosivos sobre la desembocadura del rio Buritaca, corregimiento de Guachaca, con recursos gestionados ante el Fondo de Compensación Ambiental por valor de 588 millones de pesos, teniendo en cuenta que esta comunidad se encuentra en estado crítico, ya que el río se ha recostado sobre la margen izquierda destruyendo algunas viviendas de dos y tres pisos, y dejando inútiles otras tantas que han tenido que ser evacuadas ante la inminencia de colapsar.

Como evidencia de lo anterior, se encontró que en la zona erosionada el río ha socavado las estructuras y alcanza profundidades de más de 3.5 mts, cuando de forma natural presenta profundidades promedios de 1.50 mts, adicionalmente, cuando el río crece inunda parte del pueblo y afecta su única vía de acceso, dificulta la movilidad de los residentes y turistas que visitan esta belleza tropical y en general atenta contra su economía ya que paraliza su actividad turística.

Este proyecto es importante para la región, la ciudad y para el país en general, ya que las Cabañas de Buritaca representan un atractivo ecoturístico, que genera fuentes de empleo a la región y divisas a la ciudad, pero debido a los graves problemas de socavación e inundación no se ha podido desarrollar todo el potencial que tiene.

Tabla 11. Cantidades de Obra a Ejecutar

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
ACIVIDADES PRELIMINARES		
Trazado y Replanteo	Ml	280,00
OBRAS DE CONTROL DE EROSION		
Construccion e instalacion de estructura aporticada con tubos de acero PN 4 de 2x2x6 mts cubierta con malla calibre 13 incluye la piedra, la retroexcavadora para hincar la estructura y el transporte en lancha del material	Und	30,00
Conformacion de pedraplen incluye el transporte en lancha del material petreo tipo gavion	M3	240,00
OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIONES		
Construccion de muro en gavion, incluye geotextil conforme al diseño	M3	1.433,00
Relleno compractado con material del sitio	M3	2.342,00

PROYECTO 2.12 RECUPERACIÓN DE LA CUENCA DEL RIO ARIGUANI COMO ESTRATEGIA PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL MUNICIPIO DE ALGARROBO, MAGDALENA


Rio Ariguaní

El río Ariguaní en los últimos años ha venido sufriendo una disminución sustancial de su capacidad hídrica, que ha traído como consecuencia graves problemas de inundaciones especialmente sobre la cabecera Municipal de Algarrobo y su zona productiva.

La Corporación, el Gobierno Nacional y Municipal han realizado diferentes intervenciones para contener la fuerza de las aguas mediante ejecuciones puntuales en sitios críticos. Donde el río se ha desbordado la Corporación ha construido terraplenes y obras de protección de taludes; pero el problema hasta hoy no se ha resuelto en su integralidad.

Con recursos gestionados ante el Gobierno Nacional por valor de 10.000 millones de pesos y la participación de la Alcaldía Municipal como gestora inicial del diseño, es el más grande esfuerzo técnico-económico que se haya realizado sobre el río Ariguaní; ya que hasta ahora solo habíamos atacado los efectos de la carencia de la perdida de la capacidad hidráulica del río, construyendo obras de control de inundaciones pero no se había intervenido el restablecimiento de dicha capacidad. Esta intervención institucional es otra apuesta estratégica en la gestión realizada por la Corporación, y será sin duda un referente para la intervención de las cuencas hidrográficas en su parte baja.

El proyecto tiene como objeto general mitigar el riesgo por inundaciones y con ello reducir las afectaciones a la población de la cabecera municipal de Algarrobo, en su integridad personal, sus bienes productivos e infraestructura social asociada, mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Mejorar a través de obras de dragado la capacidad hidráulica en la parte baja de la cuenca del rio Ariguaní, área de influencia de la cabecera municipal (dragado de 280.758 metros cúbicos para recuperar la capacidad hidráulica del rio)
- ✓ Estabilizar punto críticos a través de obras civiles como diques y gaviones que contribuyan a reducir las inundaciones en el área de influencia de la cabecera municipal (161.051 metros cúbicos de conformación de terraplén y protección marginal de talud y construcción de direccionadores de flujo hechos en gaviones (6.879 m3).

Esta iniciativa se ejecutará en el Municipio de Algarrobo, beneficiando a una población de 12.399 habitantes, este proyecto fue viabilizado técnica y financieramente durante la vigencia 2013, y será ejecutado en su totalidad en la vigencia 2014.

PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

El objetivo con la ejecución de este programa es el mejorar el conocimiento y la gestión integral del recurso hídrico para aumentar la calidad y oferta de agua en el departamento del Magdalena con el fin de atender las demandas de los sectores socio-económicos y ambientales del territorio como estrategia clave para alcanzar los Objetivos del Milenio y el desarrollo sostenible de los magdalenenses.

PROYECTO 3.1 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Dentro de las acciones desarrolladas en este proyecto se realizó un taller inicial de carácter Regional con el asesoramiento del MADS y el propósito de dejar instalado en la Corporación la capacidad y la conceptualización acerca de la estrategia que viene adelantando el MADS sobre el tema de la ***"Cultura y Gobernanza del agua"***, entendida como parte de la relación entre Estado y la sociedad., esto es, la dimensión, conocimiento y competencia de lo institucional y su articulación con las funciones y competencia de la sociedad civil.



Taller Cultura y Gobernanza del Agua Sede CORPAMAG

Seguidamente, Corpamag, realizó ocho (8) talleres sobre ***"La Cultura, Gobernanza, Gobernabilidad y Gestión del Riesgo asociado al recurso Hídrico"***, con el objeto principal de brindar conocimiento sobre la gestión del recurso hídrico y el riesgo para aumentar su calidad y oferta ambiental en el Departamento del Magdalena con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible de los Magdalenenses.

Se abordaron temas relacionados con los principios y lineamientos de la política para la Gestión Integral del Recurso Hídrico GIRH, Programa de la Cultura Nacional del Agua, Gobernanza y Gobernabilidad del Agua, Sistema Nacional del Riesgo y sus procesos, Relación de los Instrumentos del Planeación con la prevención del riesgo y espacios de participación de la comunidad

Taller Aracataca, Mag.



Taller Vereda Mazinga, Corr. de Bonda, Santa Marta





Taller Fundación, Mag.



Taller Cor. de Media Luna, Pivijay

Estos talleres se desarrollaron en la Vereda Mazinga, corregimiento de Bonda, Distrito de Santa Marta; municipios de Aracataca, Fundación, Pivijay (Corregimiento de Media Luna), San Zenón, Guamal, Tenerife y Sabanas de San Ángel y se contó con la asistencia de 399 personas, en donde participaron: las Alcaldías, instituciones Educativas, empresas de servicios públicos, líderes comunitarios, entre otros.

Los participantes se mostraron interesados y elevaron su agradecimiento a la Corporación por brindar estos espacios de capacitación; resaltando la participación y compromiso de los entes territoriales quienes hicieron presencia a los diferentes eventos. Adicionalmente, se elaboró material divulgativo que fue difundido y entregado a los líderes y actores representantes de grupos principales en cada uno los talleres efectuados en el Departamento del Magdalena.

Dentro de otra actividad de este proyecto con relación a la reglamentación de corrientes, Corpamag ha venido adelantando gestión con la Universidad Sergio Arboleda, de Santa Marta; con el fin Desarrollar los estudios técnicos y científicos necesarios para la ejecución de la alternativa económicamente sostenible, de impacto ambiental y socialmente equitativa para adelantar la Gestión Orientada a establecer los lineamientos y directrices administrativas con ***propuestas de reglamentación de usos y distribución equitativa y sustentable del recurso hídrico de las cuencas de los Ríos Piedras, Aracataca, Tucurinca, Fundación, Río Frío y Manzanares*** en el Departamento del Magdalena.

PROYECTO 3.2 DIAGNÓSTICO Y MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS Y MICROCUENCAS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Corpamag, durante la presente vigencia en lo relacionado con los ajuste de los Planes de ordenamiento y manejo de cuencas (POMCAS), teniendo en cuenta el decreto 1640 de 2012, ha participado activamente de las capacitaciones sobre el nuevo marco normativo y así mismo, de los análisis y discusiones regionales programadas por el MADS sobre el contenido de los lineamientos y la Guía Técnica que reglamenta el proceso de ajustes de los nueve POMCAS, cuya formulación ha sido adelantada por la Corporación.

Se ha avanzado la ejecución del Convenio 085 de 2013, entre MADS y el Fondo Adaptación, que tiene como objeto ***"Asistencia operativa y técnica regional para la incorporación de la gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de 130 planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de La Niña 2010-2011"*** el cual ha sido operativizado por ASOCARS, a través del Contrato N° 160 de 2013, que ha permitido avanzar en la primera fase donde se ha

logrado la identificación de la información validad existente en las CAR´s, la cual se convertirá en un insumo para lograr el resultado final de revisión y ajuste de los POMCAS, establecidos en el decreto 1640 de 2012.

PROYECTO 3.6 CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEL AGUA CON EFICIENCIA, EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD DESDE LO LOCAL HACIA LO REGIONAL

Frente al concepto de gobernabilidad son múltiples los enfoques que se han evidenciado, en razón a la necesidad de reconocer tanto la relevancia de múltiples actores sociales en la toma de decisiones, como la desestabilización de los mecanismos tradicionales del gobierno y la aparición de nuevos arreglos de gobernabilidad que se ha observado en las últimas décadas[1].

Estos cambios han tenido consecuencias sobre la gobernabilidad, la rendición de cuentas, la capacidad de respuesta y la legitimidad de las instituciones de gobierno. Así, el modelo tradicional de gobierno establecía “tráfico en una sola vía” entre gobierno y gobernados, pero basado en un amplio sistema de interacciones entre quienes gobiernan y quienes son gobernados, el límite donde el gobierno comienza y la sociedad termina son cada vez más difusos[2].

De este modo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, establece que la gobernabilidad:

- ✓ Se relaciona con los procesos por los cuales las decisiones se toman y se aplican;
- ✓ Es el resultado de las interacciones, relaciones y redes entre los diferentes sectores (gobierno, sector público, sector privado y la sociedad civil) involucrados en la prestación de servicios;
- ✓ Se trata de decisiones, negociación y diferentes relaciones de poder entre las partes interesadas para determinar quién obtiene qué, cuándo y cómo;
- ✓ Cuenta con más actores que sólo el gobierno, muchas partes interesadas están involucradas;
- ✓ Supone que todos aquellos que tengan un interés legítimo en el resultado de un proceso de toma de decisiones podrían estar involucrados, pero se determinará la forma en que son capaces de influir en los resultados de cualquier decisión;
- ✓ Asume que las partes interesadas incluyen a los usuarios, las Organizaciones No Gubernamentales, servicios públicos, servicio de proveedores, financieros y la sociedad civil

La Corporación durante la presente vigencia llevó a cabo talleres de capacitación sobre la Gobernabilidad del agua en las cuencas del Departamento de Magdalena, con el objeto de dar a conocer y socializar esta temática en la región, estos talleres se desarrollaron en

[1] Gobernabilidad sobre el recurso hídrico en Colombia: entre avances y retos, Carmen Zamudio Rodríguez
2 Ídem

la Vereda Mazinga, corregimiento de Bonda, Distrito de Santa Marta; municipios de Aracataca, Fundación, Pivijay (Corregimiento de Media Luna), San Zenón, Guamal, Tenerife y Sabanas de San Ángel, en los mismos participaron: las Alcaldías, instituciones Educativas, empresas de servicios públicos, líderes comunitarios, entre otros.

PROYECTO 3.7 PROMOVER LA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA QUE FOMENTEN LA CONCIENCIA PÚBLICA SOBRE LA PROBLEMÁTICA HÍDRICA

En el marco de este proyecto, CORPAMAG, se realizó convenio con la Corporación Chibcara para llevar a cabo la ejecución del proyecto ***"Sensibilización de la población ubicada en las cuencas del rio Frio, Manzanares, Aracataca, Fundación y Ariguaní de los contenidos y significado del ahorro y uso eficiente del agua con la que se busca despertar conciencia ciudadana sobre la problemática hídrica y generar un habito en la población sobre el uso, conservación y aprovechamiento adecuado de la misma apoyados con la creación de redes defensoras del agua en cada una de estas cuencas"***, se destacan como logros de esta actividad los siguientes:

- ✓ Realización de talleres y foros de sensibilización en las veredas de Santa Rosa de Lima, Bonda, Buenos Aires, San Pedro de la Sierra y Bellavista
- ✓ 137 Niños y niñas sensibilizadas, a través de la realización de actividades lúdicas, exposiciones y la elaboración de un filtro de agua casero.
- ✓ Realización de talleres de sensibilización que conlleven al uso eficiente y ahorro del agua de los habitantes en las veredas Santa Rosa de lima, Bonda, San Pedro de la Sierra, Buenos Aires y Bellavista con la participación de 98 miembros de la comunidad.
- ✓ Se crearon cinco Redes de defensores del agua
- ✓ Se llevó a cabo la siembra de 150 árboles.
- ✓ Se realización cinco foros denominados ***"Agua, fuente de vida"***
- ✓ Diseño y edición de material publicitario (250 afiches, 5 pasacalles, un pendón, camisetas y botones).



Taller Lúdico



Siembra de Árboles



Taller Lúdico



Taller de Sensibilización

PROYECTO 3.8 ESTABLECIMIENTO DE LA LÍNEA BASE DE LEGALIZACIÓN DE USUARIOS Y LA PUESTA EN MARCHA DEL REGISTRO DE USUARIOS DEL RECURSOS HÍDRICO –RURH- PARA LAS CUENCAS DE LOS RÍOS ARIGUANÍ, ARACATACA, CÓRDOBA, FRIO, FUNDACIÓN, TORIBIO, MAGDALENA Y MANZANARES, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

La Corporación mediante convenio suscrito con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el objeto de aunar esfuerzos para el *"Establecimiento de la línea base de legalización de usuarios y la puesta en marcha del registro de usuarios del recursos hídrico –RURH- para las cuencas de los ríos Ariguaní, Aracataca, Córdoba, Frio, Fundación, Toribio, Magdalena y manzanares, en el Departamento del Magdalena"*, entre los logros de este convenio se destacan; la consolidación de información de las concesiones y autorizaciones de vertimientos otorgados en las cuencas anteriormente citadas, datos que permitirán alimentar el Registro de Usuarios del recurso Hídrico – RURH, en el marco del cumplimiento del Decreto 303 de 2012 y la Resolución 955 de 2012.

PROYECTO 3.9 REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y LA INTERRUPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. – PDA

La Corporación, con el objeto de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, ejecuta el proyecto de reforestación y aislamiento de 351.79 hectáreas en las cuencas de los ríos Manzanares, Gaira, Córdoba, Fundación y Ariguaní.

A corte del presente informe, se han reforestado el 100% y dado aislamiento a el 85.39% de las Hectareas.

Tabla 12. Avance físico Reforestación

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
Establecimiento y mantenimiento año1	Has	351.79	351,79	100,00%
Mantenimiento año 2	Has	351.79	0	0,0%
Mantenimiento año 3	Has	351.79	0	0,0%
Aislamiento	Has	351.79	300,42	85,39%

PROYECTO 3.10 ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



Corpamag, durante la vigencia 2013, a través del proyecto ***"Administración y Gestión Integral del Recurso Hídrico en el Departamento del Magdalena"*** presentado al Fondo de Compensación Ambiental, alcanzo recursos para su ejecución del orden de los 415 millones de pesos.

Con la ejecución de este proyecto se busca implementar un programa de seguimiento y monitoreo de las gestión ambiental de Corpamag en cuanto a los recursos hídricos del área de su jurisdicción, mediante, entre otros factores la implementación de un sistema de información, que involucre personal idóneo, equipos y sistemas informáticos, datos y la logística adecuada para la gestión y el recaudo de la tasa retributiva. Con ello se aseguraría mejorar el proceso de gestión de Corpamag tanto en lo ambiental como en lo administrativo, por el mantenimiento y control del proceso de gestión del recurso hídrico en el Departamento del Magdalena.

A la luz de la ley 1450 de 2011 es necesario conocer el número real de usuarios del recurso, estén o no legalizados ante la Corporación. Por ello, se propone avanzar por fases en la mejora de la gestión del recurso hídrico en la Corporación y para ello, se requiere iniciar con el inventario real de usuarios en las corrientes priorizadas, lo cual implica, desde el levantamiento de la información general del predio hasta la caracterización del estado de las corrientes, a través de un programa de monitoreo y seguimiento y el análisis respectivo para la toma de decisiones respectivas.

Indudablemente, que el disponer de un programa de monitoreo, personal capacitado y un sistema de información actualizado, es una gran ventaja y a la vez, contar con unas herramientas claves que pretendemos alcanzar con este proyecto, puede permitirnos avanzar en el fortalecimiento de nuestra Misión Corporativa. Esto se verá reflejado en el conocimiento del estado actual del recurso hídrico, exigir medidas de control a fines, disponer de respuestas más reales y oportunas al momento de emitir los informes para alimentar el SIRH y de esta manera contribuir con los objetivos del Sistema de Información Ambiental para Colombia – SIAC, este proyecto durante la vigencia 2013, obtuvo su viabilidad técnica y financiera, y la ejecución en la vigencia 2014.

PROGRAMA 4. GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL

La actuación institucional en la gestión ambiental urbana y el fortalecimiento del ejercicio de autoridad en el Departamento serán las estrategias que permitirá en el mediano y largo plazo el mejoramiento de la calidad de vida de los Magdalenenses.

La acelerada dinámica en la urbanización y las implicaciones y efectos que esta genera a partir del uso, manejo y disposición de los recursos naturales requieren una mayor actuación por parte de la inter-institucionalidad competente. Es preciso tener en cuenta que para avanzar en el mejoramiento de la calidad de vida urbana y rural del Departamento se requiere el compromiso decidido y la voluntad política de todos los actores institucionales y sociales

El objetivo con la ejecución de este programa es fortalecer la eficacia, eficiencia y efectividad de la Corporación en el ejercicio de la autoridad ambiental en el departamento del Magdalena.

PROYECTO 4.2 FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y LOGÍSTICO PARA EL CONTROL, SEGUIMIENTO MONITOREO AL USO, APROVECHAMIENTO Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES

Actividades de control y seguimiento

Seguimiento y otorgamiento de licencias y permisos: durante la vigencia 2013 se han ingresado 162 nuevos trámites, de los cuales se otorgaron 130:

Tabla 13. Trámites Recepcionados y Resueltos

CLASIFICACIÓN DE TRAMITES	No. TRAMITES RECEPCIONADOS Vigencia 2013	No. TRAMITES RESUELTOS Vigencia 2013
LICENCIA AMBIENTAL	12	7
CONCESIÓN DE AGUAS	20	29
PERMISO DE VERTIMIENTOS	9	12
APROVECHAMIENTO FORESTAL	12	12
OCUPACIÓN DE CAUCE	16	12
PERMISO DE INVESTIGACIÓN	6	2
EMISIONES ATMOSFÉRICAS	1	1
DERECHOS DE PETICIÓN	114	91
DENUNCIAS AMBIENTALES	127	73
PERMISO DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	10	8
TOTAL	327	247

Durante la vigencia 2013, se destacan las siguientes acciones emprendidas dentro del accionar de este proyecto:

- ✓ Corpamag, de manera conjunta con la Policía de Turismo, llevó a cabo una jornada de limpieza y aseo al Río Gaira en el sector del Corregimiento de Minca, del distrito de Santa Marta, en donde participó la comunidad y el gremio de mototaxistas de la zona, el sector escogido fue desde Pozo Azul hasta el balneario las Piedras, también hicieron parte de la iniciativa la Policía Ambiental. Durante la jornada se recogieron 55 bolsas de basuras con residuos, el compromiso fue el apoyar a mantener el sitio limpio y además de programar nuevas jornadas.


Jornada de Limpieza Minca


Taller Internacional de Manglares

- ✓ Corpamag, participó del Taller Internacional sobre Manglares y Desarrollo desarrollado en la ciudad de Santa Marta, con una socialización de los avances del proceso de recuperación de la Reserva de Biosfera de la Ciénaga Grande de Santa Marta. El taller contó además con la presencia de representantes de siete países donde Colombia fue anfitrión, es una iniciativa de la UNESCO, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS.

- ✓ En las instalaciones de Corpamag, se socializo el Protocolo de Captura, Extracción y Disposición Final del Pez León y Protocolo de Monitoreo, esta actividad tenía como finalidad compartir con las instituciones, autoridades ambientales y la academia de la localidad, todos los componentes de estos protocolos, para que puedan ser replicados en sus zonas de trabajo.

 Este documento salió como una necesidad de avanzar en un instrumento metodológico para el control de la especie e impulsar la implementación del plan formulado entre el 2010 y 2012, por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina - Coralina – a través de un Convenio Interadministrativo.

- ✓ La Corporación, realizó en la vereda de Tigrera, el tercer Taller de Capacitación de Gestión de Riesgos y Desastres; El evento tuvo lugar en la Institución Educativa Antonio Escobar Camargo de Tigreras y contó con la nutrida asistencia de estudiantes universitarios, estudiantes del plantel, miembros de la comunidad, funcionario del DADMA, Defensa Civil de Santa Marta, y de la Decanatura de la facultad de Ingeniería de la Universidad Cooperativa de Colombia (U.C.C), sede de Santa Marta; teniendo como objetivo, desarrollar un proceso de concienciación con la comunidad estudiantil y miembros de la comunidad en general de la región para fortalecer la gestión de riesgos y desastres en concordancia con la conservación y preservación del ecosistema existente.


Operativo Taganga

- ✓ Se realizaron operativos a establecimientos Públicos en Taganga por exceso de ruido, durante la diligencia también se decomisaron aves silvestres, tres establecimientos públicos fueron sancionados de manera preventiva. Los operativos se continuarán realizando en varios sectores del corregimiento de Taganga donde la Corporación ejerza jurisdicción. El objetivo es garantizar la tranquilidad de las personas que viven cerca de estos sitios públicos.

 Corpamag con el acompañamiento de la Policía Ambiental, de Turismo, la Secretaria de Gobierno Distrital y el Inspector de Policía de dicha localidad vienen realizando diferentes operativos a los diferentes establecimientos que se encuentren generando ruidos que superan los niveles permitidos.



- ✓ Se realizó Taller para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales, con estos talleres se pretende definir accionar para la prevención, control y manejo de incendios forestales como un mecanismo que contribuirá a la generación de conciencia sobre el tema y la necesidad de intervención de todos los actores de manera articulada para reducirla, controlarla y desaparecerla, el taller estuvo liderado por la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible-Asocars.

- ✓ Se capacitó sobre Fauna Silvestre a Miembros de la Policía Nacional y Comunidad en el Municipio de Ariguaní, La jornada que se desarrolló en las instalaciones del auditorio Alicia Palmera, estuvo liderada por los funcionarios de la Corpamag, a través de su ecosistema Valles y Colinas del Ariguaní. Dentro de los componentes trabajados se encontraron manejo sostenible de la fauna y la normatividad vigente.


Liberaciones

- ✓ En el Ecosistema Humedales del Sur, se llevó a cabo la liberación de 95 hicoteas a su hábitat natural, que habían sido decomisadas en el área rural del municipio de Santa Ana. La liberación se hizo en compañía de la Policía Nacional y el personero municipal de esa localidad.

- ✓ Se socializo en los distintos municipios del departamento, directrices con el fin de adoptar las medidas necesarias para la implementación de acciones, para enfrentar la amenaza de escasez de agua para abastecimiento de la población y para la prevención y control de incendios forestales en la región.

PROYECTO 4.3 FORTALECIMIENTO DE LA RED DE MONITOREO DE LA CALIDAD DE AIRE


Red de Monitoreo

El objeto de este proyecto es realizar el monitoreo de la calidad del aire en la zona de influencia de los puertos exportadores de carbón ubicados en la zona costera del Departamento del Magdalena entre el distrito de Santa Marta y el municipio de Ciénaga, para esto el proyecto cuenta con 16 equipos de monitoreo (9 PST y 7 PM_{10}) instalados en 13 estaciones.

Durante el la vigencia 2013, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

- ✓ Toma de muestras en las estaciones de monitoreo, análisis de laboratorio y reporte de resultados de calidad del aire en el área de cobertura del SVCA, de acuerdo con las directrices, métodos y procedimientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MAVDT mediante la Resolución No. 650 de 2010.

- ✓ La información generada se sube mensualmente a la página web de la Corporación y a la página del Sistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- ✓ Se construyó el Laboratorio Ambiental de la Corporación cumpliendo con lo establecido en la norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2005.

- ✓ Se logró un avance del 90% en el proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2005.

- ✓ La Corporación adquirió el modelo de dispersión de contaminantes atmosféricos ISC – AERMOD VIEW versión 6. Es un modelo de dispersión de contaminantes en el aire que analiza la concentración como la deposición de la contaminación atmosférica originada por diversas fuentes, dependiendo de la rugosidad de la superficie. Ofrece en una sola interfaz los modelos de referencia internacional ISCST3, ISC – PRIME Y AERMOD.

- ✓ Se elaboró un inventario preliminar de emisiones en el Corredor Santa Marta – Ciénaga de acuerdo con el Manual de Fundamentos y Planeación de Inventarios de Emisiones expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- ✓ Se conformó la Mesa Regional de Calidad del Aire liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual son signatarios las autoridades ambientales, de salud y de tránsito, tanto distrital como departamental.

- ✓ Se integró el Comité Territorial de Salud Ambiental – COTSA, liderado por la Secretaría Departamental de Salud.

- ✓ Se integró el Comité Intersectorial de la Red Departamental de Laboratorios, donde la Corporación participa con voz y voto.

- ✓ Se gestionaron recursos ante el Fondo de Compensación Ambiental del MADS por valor de $616'601.000. El proyecto para el fortalecimiento y operación del SVCA de Corpamag fue viabilizado y aprobado. Se realizará una actualización del SVCA y se adquirirán seis nuevos equipos de monitoreo y cuatro estaciones meteorológicas.

- ✓ Se gestionó la inclusión de la Corporación en un proyecto de Cooperación Internacional gestionado por el MADS con el Gobierno de Korea, se recibirán tres equipos automáticos para el monitoreo de la calidad del aire y una estación meteorológica, capacitaciones y los recursos para su operación y mantenimiento durante cuatro años.

Tabla No. 14. Indicadores Vigencia 2013
Red Monitoreo Calidad del Aire

SECTOR	ESTACION	CONTAMINANTE	NUMERO DE MUESTRAS TOMADAS	PROMEDIO ARITMETICO (µg/m³)	PROMEDIO GEOMETRICO (µg/m³)	NUMERO DE EXCEDENCIAS	LIMITE MAXIMO PERMISIBLE ANUAL (µg/m³) (RESOLUCION 610 DE 2010)	CUMPLE NORMA
ZONA URBANA DE SANTA MARTA	INVEMAR	PST	116	69,4	65,3	18	100	SI
	CENTRO EJECUTIVO	PST	114	60,1	56,6	9	100	SI
	CAJAMAG	PST	121	67,2	62	15	100	SI
	CLUB SANTA MARTA	PM_{10}	117	32,7	31,7	5	50	SI
	BATALLON	PST	117	63,4	58,9	13	100	SI
CORREDOR AEROPUERTO - CIENAGA	MOLINOS SANTA MARTA	PM_{10}	113	40,5	38,6	13	50	SI
	ZUANA	PM_{10}	117	32,6	31,1	8	50	SI
	AEROPUERTO	PST	104	57,6	55,3	3	100	SI
	CARBOGRANELES	PM_{10}	90	37	35,1	11	50	SI
	DON JACA	PM_{10}	114	40,3	38,7	18	50	SI
	DON JACA	PST	119	67,9	63,4	16	100	SI
	ALCATRACES	PM_{10}	111	33,6	32,3	6	50	SI
	ALCATRACES	PST	117	67,2	62,8	13	100	SI
	PAPARE	PST	111	60	56,9	5	100	SI
	COSTA VERDE	PM_{10}	114	41,2	39,7	20	50	SI
	COSTA VERDE	PST	117	63	60,9	4	100	SI

Durante la vigencia 2013, se realizó la toma de 1812 muestras las cuales fueron procesadas y analizadas; los resultados arrojados durante la vigencia 2013, señala que en promedio la concentración de PST para el sector Ciénaga es de (61.5 µg/m3) y Santa Marta (60.5 µg/m3) y el PM-10 en Ciénaga se registra en (32.8 µg/m3) y Santa Marta en (39.6 µg/m3). Estos niveles de concentración de material particulado en calidad del aire se encuentra por debajo de los límites máximos permisibles establecidos en la resolución 610 de 2010.

PROYECTO 4.5 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Corpamag, durante la vigencia 2013, construyo un documento con el balance de los periodos 2008 al 2012, de la información generada por el aplicativo virtual ***"Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos"*** ubicado en la página web de la entidad, lo cual hace referencia el artículo 27° y 28° del Decreto 4741 de 2005 *"Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral"* y la resolución 1362 de 2007 *"Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos".*

CANTIDAD DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS POR ECOSISTEMAS EN LOS PERIODOS DE BALANCE 2008 - 2012



La herramienta virtual Registro de Generadores de Residuos de desechos peligrosos, fue diseñada por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, y actualmente es el instituto quien administra la información transmitida por las Corporaciones ambientales sobre lo que reportan usurarios generadores de residuos o desechos peligrosos.

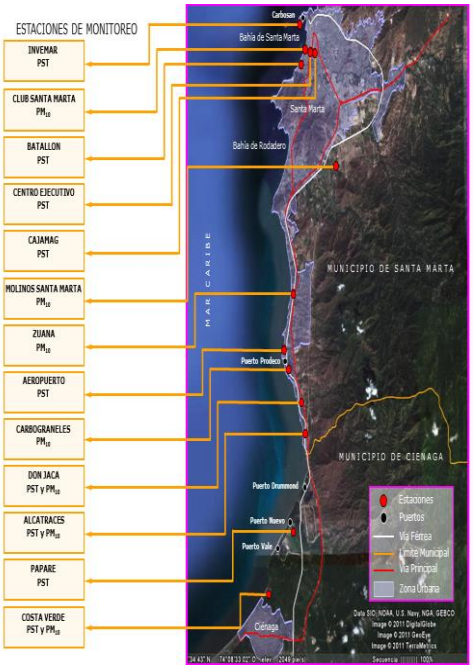
Los objetivos específicos con este análisis fueron:

- ✓ Conocer la cantidad de establecimientos inscritos en la plataforma web de RESPEL.
- ✓ Determinar la cantidad de residuo o desecho peligroso en los periodos comprendidos del año 2008 al 2012.
- ✓ Identificar las cantidades de residuos o desechos peligrosos en cada Municipio del Departamento del Magdalena.
- ✓ Conocer las cantidades de residuos o desechos peligrosos en cada Ecosistema dentro de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG-.
 Identificar acciones concretas para contrarrestar la inadecuada disposición de RESPEL a nivel departamental.

Con base a los periodos de balance 2008 al 2012, se evidenció la inscripción de 93 establecimientos dentro de la jurisdicción de Corpamag, pero solo 63 establecimientos han venido realizando aportes de su gestión a la plataforma de RESPEL año tras año, de los 93 establecimientos, 20 corresponden a generadores de residuos peligrosos de actividades hospitalarias o similares.

Con la información generada del documento balance, se observa la tendencia a generar mayor cantidad de residuos peligrosos, razón, por la que se debe asegurar que los establecimientos cumplan con lo dispuesto por el Decreto 4741 de 2005 referente al almacenamiento. Asimismo, se debe vigilar que las empresas que suministren los servicios de recolección, transporte, tratamiento y/o disposición dispongan de los planes de contingencia actualizados, debidamente aprobados por las autoridades competentes.

PROYECTO 4.6 ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL FORTALECIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE – SVCA EN JURISDICCIÓN DE CORPAMAG



Corpamag, durante la vigencia 2013, a través del proyecto ***"Fortalecimiento y operación del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire – SVCA en jurisdicción de CORPAMAG"*** presentado al Fondo de Compensación Ambiental, alcanzo recursos para su ejecución del orden de los 616 millones de pesos.

Mediante la ejecución de este proyecto, se obtendrá un rediseño del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire con base en los parámetros contenidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire (Resoluciones 650 y 2154 de 2010), se espera con el desarrollo de este proyecto establecer nuevas medidas de control que garanticen a la comunidad la correcta gestión como Autoridad Ambiental por parte de Corpamag y la toma de decisiones basada en datos de calidad, que permitan asegurarles un entorno sano, bajo condiciones atmosféricas adecuadas,.

Así mismo se fortalecerá el SVCA a través de la adquisición de seis equipos muestreadores de alto volumen con controlador de flujo volumétrico para material particulado PM_{10} en calidad de aire, cuatro estaciones meteorológicas, GPS y equipos de oficina.

Los objetivos específicos del proyecto son actualizar el diseño del SVCA de acuerdo con el protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad de aire y operar el SVCA de acuerdo con lo establecido en el protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad de aire.

PROGRAMA 5. FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL

El objetivo de este programa es fortalecer los vínculos Corporación – Instituciones – Comunidad, reconociendo la diversidad de los actores presentes en el territorio y vinculándolos a los procesos ambientales, para el fomento de la sostenibilidad ambiental en el Departamento del Magdalena.

Enmarcado en la Política Nacional Ambiental y en la Política Nacional de Buen Gobierno, la Corporación se propone, como propósito del Programa Fortalecimiento de la Gobernabilidad Ambiental Departamental, la construcción de un proyecto integral de relaciones, donde confluyan el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad, con las otras instituciones competentes en el Departamento y por supuesto el fortalecimiento interno de la Corporación, aprovechando las potencialidades presentes en las instituciones y comunidades en la región y disminuyendo las debilidades identificadas; se trata en últimas de orientar acciones reconociendo la diversidad de los actores presentes en el territorio, vinculándolos en los procesos ambientales a través de las particularidades y fortalezas de cada uno de los actores, de tal manera que se logre un enlace entre la Corporación – Instituciones – Comunidad

PROYECTO 5.1 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD CORPORATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Corpamag, mediante la implementación de este proyecto busca desarrollar una gestión ambiental coordinada, eficiente, eficaz y transparente, mediante la implementación de prácticas de buen gobierno, en la búsqueda de la generación de cambios de actitudes y comportamientos en su relación con el medio ambiente.

Dentro de las acciones desarrolladas en la vigencia 2013 en el marco de este proyecto, se destaca que Corpamag una vez más logró el sostenimiento de su Sistema Integrado de Gestión por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación-Icontec, luego de efectuar una auditoria externa a la entidad.



Auditoria de Seguimiento ICONTEC

De acuerdo a la certificación de calidad otorgada bajo las normas NTC ISO 9001 y NTC GP 1000, en el año 2008, Corpamag, se comprometió a realizar auditorías de seguimiento cada año para demostrar la capacidad de cumplir con los requisitos mínimos que exige el

cliente, el producto, las leyes y las normas antes mencionadas; la cual ha sido alcanzada con éxito siendo un logro en la gestión de la dirección de la Corporación y de su equipo de trabajo, por buscar un mejor servicio a sus usuarios.

Para el sostenimiento del sistema de gestión de la calidad, la Corporación ha seguido los lineamientos de la metodología de Darwin Deming con respecto al ciclo Planear, Hacer, Verificar y Mejorar (PHVM), se definieron las fechas de reuniones del comité del Sistema Integrado de Gestión, fechas de seguimiento al sistema, auditorías internas y revisión por la dirección.

Durante la vigencia 2013, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de esta actividad:

- ✓ Se efectuaron reuniones del comité del sistema integrado de gestión con el propósito de evaluar los cambios que puedan afectar el sistema integrado de gestión y realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos por procesos con respecto a las obligaciones legales tales como: requisitos de calidad, modelo estándar de control interno, directrices de Gobierno el línea, racionalización de los tramites, seguridad de la información, plan institucional de la gestión ambiental, gestión documental, entre otros

- ✓ Se efectúo programación para realizar seguimiento a los hallazgos generado en las auditorías internas y externas determinando la eficacia de las acciones definidas en cada hallazgo.

- ✓ Se llevó a cabo un proceso de reinduccion con el propósito instruir a los funcionarios nuevos y existentes del Sistema Integrado de Gestión y de los cambios generado por consecuencias de la nueva estructura organizacional adoptada por la Corporación.

- ✓ Se efectuó acompañamiento en la creación y/o actualización de los procesos y procedimientos del Sistema integrado de Gestión.

- ✓ Se realizaron formaciones en Gestión del Riesgo con base a la NTC ISO 31000:2011, Planeación y Control Estratégico y Gestión del Riesgo de la Seguridad de la Información

- ✓ Se adoptó mediante acto administrativo N° 1316 de 2013, las actualización de los manuales de procesos y procedimientos, manual de la calidad y manual de formatos.



Actualización del Mapa de Procesos

La Corporación, en cuanto a la Implementación del proceso de modernización de la estructura organizacional, enmarcada en las nuevas competencias y en recomendaciones de instituciones de control, ha provisto en un 80% del total de la planta aprobada, se han priorizado aquellos cargos que contribuyen al logro misional de Corpamag, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos.



Con referencia a la actividad concerniente al diseño e Implementación del ***Sistema de información estadístico y ambiental*** y del ***Sistema de Información Geográfico - SIG*** se realizó retroalimentación con la Corporación Autónoma Regional de Risaralda –CARDER- con quienes se sostuvo un encuentro de cooperación horizontal donde se conocieron experiencias aplicadas por esa entidad en el desarrollo de su sistema de información estadístico, ambiental, municipal y de control de gestión que vienen aplicando hace aproximadamente 10 años.

Debido a que está en proceso de definición el alcance y el diseño de estas herramientas de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la Corporación, considerando algunas plataformas creadas, en el nivel nacional, para articularlas con éstas, lo cual requiere un período mayor a la vigencia actual, mediante acuerdo del consejo directivo N° 26 se aplazó estas actividades concerniente a los Sistemas de Información para la vigencia 2014.

Corpamag, en lo concerniente al fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y aptitudes de sus funcionarios, para el buen ejercicio de sus competencias y funciones, ha brindado capacitaciones a los servidores públicos de las distintas dependencias, en donde se destacan las siguientes formaciones realizadas en la vigencia 2013:

- ✓ Curso introductorio sobre protección de datos personales
- ✓ Socialización y Concertación de los planes de manejo cedro y caoba
- ✓ Elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- ✓ Curso básico de Gestión de Documento Electrónico y Expediente
- ✓ Socialización de los protocolos de restauración de manglares
- ✓ Curso Gestión de Documento Electrónico: Planificación de la Gestión Documental
- ✓ Fortalecimiento de capacidades de cooperación
- ✓ Protocolo de manejo de la rabia en fauna silvestre
- ✓ Procedimiento Sancionatorio Ambiental
- ✓ Protección de documentos personales

- ✓ VIII encuentro de secretarias
- ✓ Manejo Integrado de Zonas Costeras
- ✓ II Congreso Seguridad Información del sistema de gestión
- ✓ Implementación del Modelo CME
- ✓ Presupuesto público y manejo del sistema de regalías
- ✓ Gestión de proyectos de inversión pública D.N.P
- ✓ Actualización Gestión de Fauna Silvestre en Colombia
- ✓ Implementación tecnologías en unidades de información
- ✓ Conformación y responsabilidad comisión de personal
- ✓ Gestión de proyectos de inversión pública ciclo MGA
- ✓ Programa Piloto Desechos plásticos en el Magdalena
- ✓ Documento electrónico de archivo
- ✓ Gestión de proyectos de inversión pública ciclo BPIN
- ✓ Formación en Prevención de Riesgos Profesionales Nivel 1, 2 y 3. Atención de emergencias
- ✓ Investigación y Análisis de Accidentes
- ✓ Gestión Directiva para miembros de consejos colaboradores
- ✓ Salud Ocupacional
- ✓ Caracterización y formulación del manejo unidad ambiental
- ✓ Sistema SUI, socialización SISCOR (Plato, Pivijay, Santana)
- ✓ Gestión del Riesgo
- ✓ Tasación de multas –proceso sancionatorio
- ✓ Consolidación cargue SUI
- ✓ Inventario de Bifenilos policlorados
- ✓ Cargue del SUI
- ✓ Delitos contra recursos naturales
- ✓ Congreso Nacional de las Tecnologías de la Informaciones

PROYECTO 5.3 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y LA PARTICIPACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Con la educación ambiental, Corpamag, busca promover y propiciar una cultura de recuperación y preservación del entorno a través de proyectos y actividades de esta misma línea, en las comunidades y generar nuevas actitudes y aptitudes para el aprovechamiento sustentable y manejo adecuado de los recursos naturales.

En este orden de ideas, la Corporación ha venido adelantando una serie de acciones específicas en todo el departamento, tales como cines ambientales, charlas de sensibilización, capacitaciones, jornadas lúdicas, y celebración de fechas ambientales.

En lo referente a este proyecto se desarrollan acciones encaminadas a fortalecer y fomentar la sensibilización y concientización de la comunidad magdalenense en cuanto al cuidado y preservación del ambiente; involucrando instituciones públicas y privadas.

Dentro de las actividades a destacar durante la vigencia 2013 se encuentran las siguientes:

- ✓ Siguiendo con su iniciativa de buscar generar espacios de concertación y de trabajo conjunto entre las instituciones de los diferentes sectores y las organizaciones de la sociedad civil, involucrados en el tema de educación ambiental, instaló diez ***Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental - CIDEAS*** en los municipios de Aracataca, Fundación, El Reten, Zona Bananera, Algarrobo, Santa Ana, Pueblo Viejo, Chibolo, Concordia y Plato.

 Estos comités se crean a partir del Decreto 1743 de 1994 con el fin de diseñar, asesorar, orientar, acompañar y evaluar el Plan de Educación Ambiental en cada rincón del país, atendiendo a los intereses y necesidades de las respectivas instituciones.



Conformación CIDEA Municipal

- ✓ En el acompañamiento a la formulación ***Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)***, se suscribieron tres convenios interinstitucionales para su implementación, en las Instituciones Educativas:

 - ***Institución Etnoeducativa Departamental "Euclides Lizarazo"***, en el Municipio de El Reten, beneficiando a 2.240 estudiantes con enfoque diferencial (Afrodescendientes).
 - ***Institución Educativa Armando Estrada Flórez***, Corregimiento de Río Frío, Municipio de Zona Bananera, beneficiando a 3.626 estudiantes.
 - ***Gimnasio Bilingüe de Educación Activa,*** del distrito de Santa Marta, beneficiando a 125 estudiantes y comunidad local, con el propósito de fomentar el desarrollo de los valores ambientales, mediante la ejecución de actividades participativas, basadas en la conservación, respeto e interés por la vida, haciendo un uso eco-eficiente de residuos sólidos, de los recursos naturales y energéticos con la definición de un eje articulador "El recurso Hídrico.
 - ***I.E.D. Macondo de Guacamayal.*** Corpamag, realizo acompañamiento en conjunto con FUNDAUNIBÁN, a la formulación de un PRAE, con miras a ser implementado en la vigencia 2014, en la Institución Educativa.





- ✓ Se coordinó con los directivos de la Universidad Cooperativa de Colombia de Santa Marta, la Intención para conformar un ***Proyecto Ambiental Universitario - PRAU*** y suscribir un Convenio con Corpamag al respecto.

- ✓ Se participó en la primera ***Mesa de Trabajo Interinstitucional de Educación Ambiental en el Departamento del Magdalena***, con la finalidad de lograr una integración de los actores institucionales gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan acciones de educación ambiental en el departamento, en el marco del proyecto nacional "Introducción del Programa de Educación Ambiental a Cuatro Nuevos Departamentos del País: Arauca, Casanare, Huila y Magdalena, Reincorporación, Fase I", que impulsa el Ministerio de Educación Nacional.



- ✓ ***Se destacan las siguientes capacitaciones desarrolladas en el marco del proyecto***: sobre Ofidios (Serpientes) a Empleados de la Sociedad Portuaria en el Distrito de Santa Marta, sobre Manejo de residuos Sólidos con niños y jóvenes de la Fundación Popacha en los Municipios de Aracataca y Zona Bananera, sobre aprovechamiento forestal domestico con Asociados de la Cooperativa de caficultores y agricultores de la sierra nevada de Santa Marta (COOAGRONEVADA) en el Corregimiento de Bonda, Distrito de Santa Marta, sobre cuidado y manejo de nuestro ambiente en la institución Educativa Rubén Darío Vallejo, Corregimiento de Orihueca, Municipio de Zona Bananera, se apoyó la Feria Ambiental en la Universidad Sergio Arboleda del Distrito de Santa Marta, y se participó en la jornada de aseo en la Playa de Taganga con el Grupo Semilleritos

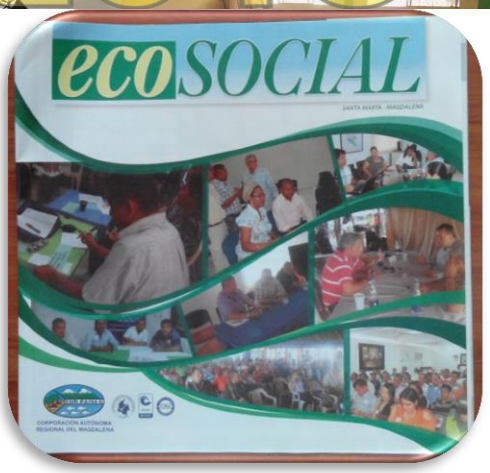
Celebración de fechas Ambientales: En los distintos ecosistemas se realizaron jornadas de educación ambiental para celebrar el Día Mundial del Agua, el Día de la Tierra y el Día Mundial del Medio Ambiente, en los cuales con el acompañamiento de la Comunidad Educativa se desarrollaron distintas actividades alusivas al Medio Ambiente jornadas de pintura, poesías, canto, concurso de carteleras, trajes fabricados con residuos reciclables, reforestación, jornadas de limpieza, liberación de especímenes en vía de extinción y concientización en el cuidado del Medio Ambiente.







PROYECTO 5.4 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



Revista ECOSOCIAL

Durante la vigencia 2013, Corpamag, actualizo su plan estratégico de comunicaciones cuyo objetivo general es dar a conocer las distintas acciones que como autoridad ambiental y como entidad ejecutora de la política ambiental desarrolla en el departamento del Magdalena.

Se destacan las siguientes acciones en la ejecución de este proyecto:

- ✓ Corpamag, desarrollo su ejercicio de rendición de cuentas, en el Municipio de Santa Ana, Magdalena, perteneciente al ecosistema Humedales del Sur, implementando las tecnologías de las comunicaciones, realizando la trasmisión mediante el servicio de Streaming[3], el cual permite al ciudadano, acceder y participar en tiempo real del proceso de rendición de cuentas, desde cualquier sitio de Colombia o el exterior a través de la Internet.

- ✓ De igual manera, dando cumplimiento al Manual de Gobierno en Línea, Corpamag ha venido implementando herramientas, en su página Web, a través de la cual brinda a los ciudadanos acceso a la información general de la entidad y de su gestión, con el objeto de garantizar la transparencia de los procesos que lidera, se han mantenido activos los foros y chats, a través del Facebook y twitter generando escenarios de participación de la comunidad para que interactúe con la entidad.

- ✓ Se desarrollaron ruedas de prensa donde el director general atiende y responde a las inquietudes de los distintos medios de comunicación lo que le ha permitido a la Corporación mantenerse visible con su accionar. A esto se suma él envió de los distintos boletines de prensa con toda la gestión.

- ✓ Se firmó convenio de asociación con la Empresa Privada Bavaria S.A cuyo objeto es aunar esfuerzos logísticos, humanos, técnicos y financieros que conduzcan a generar conciencia ambiental hacia la población.

- ✓ En cuanto a las publicaciones se realizó la revista Ecosocial, la gaceta ambiental, al igual que se inició la revista electrónica Consejo Directivo al Día y el Periódico Mural Corpamag al Día, cabe anotar que la revista Ecosocial se refiere a población beneficiada de los proyectos de Corpamag, por lo tanto es un espacio de participación donde ellos suministran información a la entidad

[3] Streaming: Término que hace referencia al hecho de transmitir video o audio remotamente a través de una red (como internet) en tiempo real sin necesidad de descargar el archivo completo.

REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL

1. Evolución y Estructura de los Ingresos:

El presupuesto inicial de ingresos del 2013 fue de $31.808 millones de pesos y a 31 de Diciembre de 2013 pasó a $55.691 millones de pesos, adicionando recursos por valor de $23.813 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 75%.

Tabla No. 15 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial- Definitivo 31 Diciembre de 2013

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2013	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO INGRESOS A Diciembre/2013	% INC	% PART
Tributarios	9.385.279.866	-	9.385.279.866	0%	19,49%
Venta de Bienes y Servicios	206.000.000		206.000.000	0%	0,43%
Aportes de otras entidades	1.644.997.392	715.211.155	2.360.208.547	43.48%	4,90%
Otros Ingresos	748.983.877		748.983.877	0%	1,56%
Recursos de Capital	160.266.069	3.113.231.525	3.273.497.594	1942%	6,80%
Aportes de la Nación	19.663.235.000	12.512.106.206	32.175.341.206	63.63%	66,82%
SUB TOTAL INGRESOS	**31.808.762.204**	**16.340.548.886**	**48.149.311.090**	51.37%	100%
Otros Aportes de otras entidades SSF	-	7.542.594.414	7.542.594.414	100%	
TOTAL INGRESOS	**31.808.762.204**	**23.883.143.300**	**55.691.905.504**	**75%**	

Este incremento de recursos se debe a la buena gestión de la Dirección General para la consecución de recursos ante las diferentes entidades financiadoras. En primer lugar, es de resaltar la adición realizada con ***Recursos del Presupuesto General de la Nación*** en donde se gestionaron $12.512 millones de pesos, de los cuales $11.620 fueron destinados a la inversión, así: $10.000 millones de pesos para la financiación del Proyecto ***Recuperación de la cuenca del rio Ariguaní como estrategia para la mitigación del riesgo en el Municipio de Algarrobo en el Departamento del Magdalena***, y $ 1.620 millones recursos del Fondo de Compensación Ambiental-FCA, para el desarrollo de los siguientes proyectos: ***Administración y Gestión Integral del Recurso Hídrico en el Departamento del Magdalena*** ($415 millones), ***Fortalecimiento y operación del sistema de vigilancia de la calidad del aire –SVCA*** ($616 millones de pesos) y ***Mitigación Del Riesgo Asociado con el control de inundaciones y de procesos erosivos sobre la desembocadura del Río Buritaca*** ($588 millones de pesos). Los $891 millones de pesos restantes, se destinaron para funcionamiento, de los

cuales $800 millones (recursos nación) fueron para gastos de personal y $91 millones (FCA) para gastos generales.

Es de señalar, que esta gestión se viene realizando desde la vigencia pasada, en donde también se logró la financiación por parte de la nación el proyecto ***Recuperación de las condiciones ambientales de los humedales como estrategia para el mejoramiento de la calidad de vida de los Magdalenenses***, por valor de $17.000 millones de pesos.

Igualmente, se presentó una adición de ***Recursos del Capital*** por valor de $3.113 millones de pesos, así:

- ✓ Provenientes de excedentes financieros $1.861 millones de pesos, de los cuales S1.239 son recursos de la sobretasa ambiental al peaje, $563 de la tasa por uso de agua y ($58) millones de pesos corresponden a los aportes no ejecutados del convenio 073/2012 suscrito con el Minambiente, los cuales fueron destinados a la inversión.

- ✓ Por otros recursos del Balance la suma de $18 millones, del convenio interadministrativo No. 106-2012, celebrado con el Minambiente.

- ✓ Por el rubro, *vigencias expiradas*, se adicionó recursos por valor $1.232 millones de pesos, cuya fuente de financiación es el Fondo Nacional de Regalías, para la culminación del proyecto "*Reducción de los Riesgos Ambientales asociados al comportamiento del drenaje urbano sobre la población y el alcantarillado del Distrito*.

Finalmente, se adicionaron recursos sin situación de fondos por valor de $7.542 millones de pesos; en el rubro ***Aporte de Otras entidades***: rentas por valor de $6.834 millones de pesos**,** distribuidos así: $6.283 provenientes del Convenio con el Distrito de Santa Marta para la financiación del proyecto ***Construcción del Colector de Aguas Residuales de la Avenida Ferrocarril Etapa V En Santa Marta D.T.C.H*** y $550 millones convenio con el Departamento y el Distrito, para el proyecto ***Reducción del Riesgo generados por las Aguas del Sistema de Alcantarillado en el Distrito de Santa Marta-PDA***; y en otros recursos del balance la suma de $708 millones provenientes del Plan Departamental de Agua, para la ejecución del proyecto ***Reducción de riesgos de desabastecimiento de agua para consumo humano en el Municipio de Aracataca***.

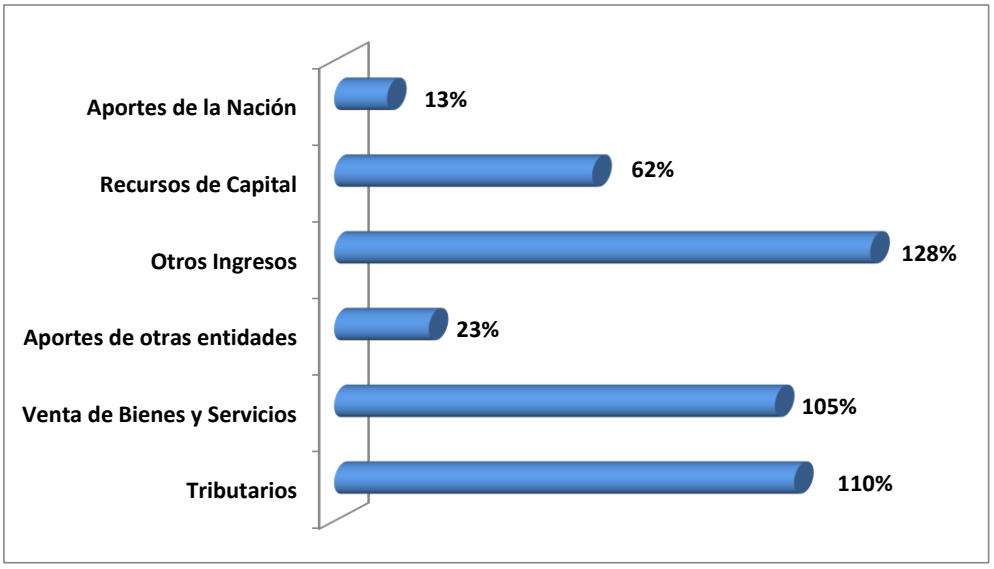
Del ingreso total proyectado a 31 de Diciembre de 2013, se recaudó la suma de $18.091 millones de pesos, lo que representa el 32% del recaudo; esto obedece directamente a la ejecución de los Aportes de la Nación en la inversión por valor de $27.000 millones de pesos, los cuales solo se contrataron en el mes de diciembre debido a los diferentes trámites que se deben realizar ante las entidades que aprueban tanto técnica como financieramente estos proyectos para poder ejecutarse. Sin embargo cabe resaltar, que con ingresos propios el nivel de recaudo alcanzó un porcentaje del 88%, superando en

un 110% los tributarios, en un 105% venta de bienes y servicios y en un 128% los otros ingresos; como se aprecia en la tabla No. 16; esto se debe al fortalecimiento de la oficina encargada del recaudo de la entidad.

Tabla No. 16. Comportamiento recaudo a 31 Diciembre de 2013

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO DEFINITIVO A 31 Diciembre de 2013	RECAUDO A 31 Diciembre	% REC
Tributarios	9.385.279.866	10.302.926.541	**110%**
Venta de Bienes y Servicios	206.000.000	216.711.950	**105%**
Aportes de otras entidades	2.360.208.547	532.967.824	**23%**
Otros Ingresos	748.983.877	958.312.486	**128%**
Recursos de Capital	3.273.497.594	2.016.837.797	**62%**
Aportes de la Nación	32.175.341.206	4.064.055.021	**13%**
SUB TOTAL INGRESOS	**48.149.311.090**	**18.091.811.619**	**38%**
Otros Aportes de otras entidades SSF	7.542.594.414		
TOTAL INGRESOS	**55.691.905.504**	**18.091.811.619**	**32%**

Gráfica No.2. Porcentaje Recaudo a 31 de Diciembre de 2013



Ingresos Corrientes

Tributarios

Del total de $9.385 millones presupuestados se recaudó la suma de $10.302 millones de pesos, equivalente al 110%; superando la meta propuesta, en donde los rubros que lo conforman tuvieron el siguiente comportamiento:

Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial Municipal: se presupuestaron $6.147 millones de pesos e ingresó la suma de $6.405 millones de pesos; equivalente a un 104% del recaudo.

Sobretasa Ambiental al Peaje: se presupuestaron $3.237 millones de pesos de los cuales se recaudaron $3.897 millones de pesos, lo que equivale a un aumento del 120% del recaudo.

No tributarios

Del total de $3.315 millones presupuestados se recaudó la suma de $1.707 millones de pesos, equivalente al 52%; en donde los rubros que lo conforman tuvieron el siguiente comportamiento:

Venta de Bienes y Servicios: se presupuestaron $206 millones de pesos y se han recaudado $216 millones de pesos, equivalente a un aumento del 105%.

Aportes de otras entidades: se presupuestó la suma de $2.360 millones de pesos de los cuales se recaudó $532 millones de pesos; equivalente al 23% del recaudo.

Otros Ingresos: de los recursos presupuestados $748 millones de pesos se recaudó la suma de $958 millones, equivalente a un aumento del 128% el recaudo.

Recursos de Capital

Se presupuestaron $3.273 millones de pesos de los cuales ingresaron $2.016 millones; equivalente al 62%.

Aportes de la Nación

Se presupuestaron $32.175 millones de pesos y se recaudaron $4.064 millones de pesos; equivalente al 13%, lo cual es significativamente bajo, debido a que los $27.000 millones destinados a la inversión se comprometieron solo al final de vigencia, teniendo en cuenta los diferentes trámites que se deben surtir antes las diferentes entidades que viabilizan técnica y financieramente los proyectos para su ejecución.

2. Evolución y Estructura de los Gastos:

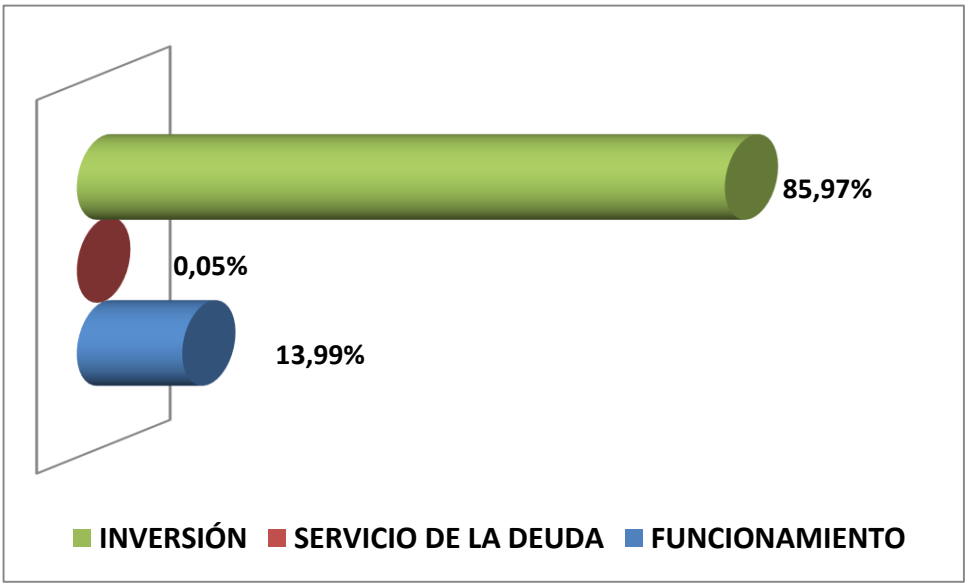
En concordancia con los ingresos, el presupuesto total de gastos a corte 31 de Diciembre de 2013 fue de $55.691 millones de pesos, de los cuales se comprometieron recursos por valor de $52.994 millones de pesos, lo que representa un porcentaje de ejecución del 95.16%.

Tabla No. 17 Ejecución presupuesto de gastos a Diciembre 31 de 2013

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS (PROPIOS-NACIÓN) EN $		% EJE	% PART
	APROPIACIÓN DEFINITIVA Diciembre 31 de 2013	EJECUCIÓN		
Gastos de Personal	5.157.519.529	5.137.411.023	99.61%	
Gastos Generales	1.970.885.446	1.962.552.809	99.58%	
Transferencias Corrientes	312.343.363	312.343.363	100%	
FUNCIONAMIENTO	7.440.748.338	7.412.307.195	**99.62%**	**13,99%**
SERVICIO DE LA DEUDA	25.443.930	24.643.537	**96.85%**	**0,05%**
INVERSIÓN	48.225.713.235	45.557.118.141	**94.47%**	**85,97%**
TOTAL PRESUPUESTO	**55.691.905.503**	**52.994.068.873**	**95.16%**	**100%**

El porcentaje de ejecución de los gastos de funcionamiento fue del 99.62%; el del servicio de la deuda interna del 96.85%, y el de inversión la ejecución fue del 94.47%. En la Gráfica siguiente se observa que del 95.16% de la ejecución del presupuesto total, el porcentaje de participación de funcionamiento es del 13.99%, el de servicio a la deuda del 0.05% y el de inversión del 85.97%, siendo éste último el más alto.

Gráfica No. 3. Porcentaje de Ejecución Gastos a Diciembre 31 de 2013



3. Evaluación y desempeño institucional

3.1 Audiencia pública de rendición de cuentas



El 30 de Abril del año 2013 Corpamag efectúo el acto de rendición de cuentas del avance del Plan de Acción Corporativo Ambiental 2012-2015 y el informe de gestión de la vigencia 2012, en el Municipio de Santa Ana, Magdalena. El evento contó con la presencia de diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales y comunidad en general.

En este evento se presentó el informe de gestión, el estado de nivel de cumplimiento del Plan en términos de productos, el desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), así mismo el informe de ejecución presupuestal, dando de esta manera cumplimiento al Artículo 26 del Decreto 330 del 8 de febrero del 2007, por el cual se reglamentan las audiencias públicas ambientales.

3.2 Contraloría

La Contraloría General de la República realizó la auditoría correspondiente a la vigencia fiscal 2012; durante el proceso auditor, se evaluaron los mecanismos de control interno implementados por la Corporación; con el fin de verificar la existencia de los controles generales y específicos y su grado de aplicación, el resultado de la evaluación consolidada ubicó a CORPAMAG dentro del nivel eficiente, debido a que la entidad aplicó los controles de manera adecuada lo cual coadyuvó en la mitigación de los riesgos inherentes a dichos controles.

Con base al concepto sobre la gestión de los procesos y actividades auditadas y la opinión sobre los estados contables consolidados, feneció la cuenta del año auditado; obteniendo una calificación favorable para la Corporación.

Así mismo se dio cumplimiento al Plan de Mejoramiento de la vigencia 2011, teniendo un alto grado de cumplimiento.

ANEXOS